

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos representante legal Mauricio Hernández Durán y contador Público Claudia Nair Toloza Vanegas de la entidad Fundación Avanzar Fos Nit.900357414-3

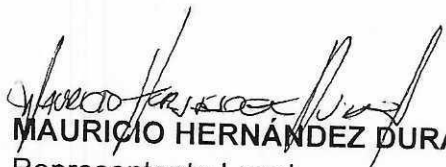
Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020, de acuerdo con la normatividad legal aplicable dispuesto en los artículos 289 del código de comercio, 37 de la ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes de las compañías clasificadas en el grupo 2 de conformidad a la ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos, revelados y están contenidos en las notas a los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021 y 2020, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2021 y 2020.

- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el grupo 2 en cumplimiento del decreto 3022 del 2013 y los decretos 2420 y 2426 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la entidad.

Se expide la presente certificación en Floridablanca, a los 10 días del mes de marzo de 2022.


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante Legal
CC.13.745.679


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador Público
T.P.158932-T

Informe del Revisor Fiscal

Señores
ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
Ciudad

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN AVANZAR FOS**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **FUNDACIÓN AVANZAR FOS**, al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIAs). Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de acuerdo con estos requerimientos legales y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafos de Énfasis

Hipótesis de Negocio en Marcha

De acuerdo con la revisión de indicadores económicos de la fundación por las vigencias 2021 y 2020 de tamaño, crecimiento, rentabilidad y endeudamiento, no se observaron riesgos de continuidad de negocio; la **FUNDACIÓN AVANZAR FOS**, cumple con las decisiones de la hipótesis de empresa en marcha de conformidad con el artículo 4 Ley 2069 de 2020, lo anterior es revelado en los estados financieros de la vigencia 2021.

Financiero

Los ingresos obtenidos por actividades operativas alcanzaron un nivel de COP 27.111 millones acumulados al cierre de dic2021, registrando una variación en términos absolutos de COP 3.979 millones, equivalente al +17,21% frente al mismo periodo acumulado del año anterior. Mientras tanto, los ingresos no operacionales registraron COP 423 millones con una variación de COP 286 millones (+210,71%). Por otra parte, los costos/gastos se explican especialmente por el aumento de COP 5.710 millones del costo, representando una variación relativa de +31,60%. El gasto operacional se incrementa COP 237 millones (+6,66%) y el gasto no operacional se aumenta en COP 32 millones (+20,72%).

En materia residual, la utilidad operacional alcanzó un nivel acumulado a dic2021 de COP -471 millones y un margen de -1,74%. Por otra parte, el margen de eficiencia de utilidad neta pasó de 2,44% (COP 564 millones) a -0,95% (COP -258 millones) entre el acumulado a dic2021 y acumulado a dic2020.

La cartera corriente sigue siendo el rubro de mayor exposición dentro de la estructura del activo operativo corriente, su participación es de 74,57% dentro del activo corriente y 71,84% dentro del activo total. La rotación de la cartera corriente asciende a 144 días promedio en lo corrido del año. Por otra parte, la variación relativa de dicha cartera a dic2021 frente al cierre del año 2020 fue de -5,80% (COP 716 millones).

Otros Asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí, y en mi informe entregado durante el mes marzo de 2021, se expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y del gobierno corporativo de la compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con NIAs:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de

auditoria suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúe lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalúe la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros), incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

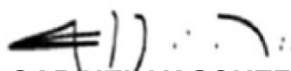
Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado basado en la ISAE 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000), con fecha 16 de marzo de 2022.

Cordialmente,



GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO

Revisor Fiscal Designado por BTC S.A.

T. P. 12043-T

Bucaramanga, Colombia

16 de marzo de 2022

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1				
Efectivo		1,468,951,975.71	1,881,737,865.78	-412,785,890.07	-21.94%
Total efectivo y equivalentes al efectivo		1,468,951,975.71	1,881,737,865.78	-412,785,890.07	-21.94%
Inversiones e instrumentos derivados	2				
Inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio al costo (Acciones en el SGSSS)		2,500,000,000.00	0.00	2,500,000,000.00	
Total efectivo y equivalentes al efectivo		2,500,000,000.00	0.00	2,500,000,000.00	
Cuentas por cobrar	3				
Deudores del sistema- Precio de la transacción - Valor nominal		6,374,405,743.00	4,180,571,948.00	2,193,833,795.00	52.48%
Arrendamiento operativo		0.00	2,243,000.00	-2,243,000.00	-100.00%
Activos no financieros-Anticipos		29,154,761.00	19,540,620.00	9,614,141.00	49.20%
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		730,788,118.64	617,025,958.00	113,762,160.64	18.44%
Reclamaciones		104,018,836.00	57,542,522.00	46,476,314.00	80.77%
Cuentas por cobrar a trabajadores beneficios a empleados al costo		1,209,909.00	103,210.00	1,106,699.00	1072.28%
Deudores varios		4,399,946,674.00	7,479,253,934.00	-3,079,307,260.00	-41.17%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		0.00	0.00	0.00	
Total Cuentas por cobrar		11,639,524,041.64	12,356,281,192.00	-716,757,150.36	-5.80%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		15,608,476,017.35	14,238,019,057.78	1,370,456,959.57	9.63%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por cobrar a largo plazo					
Deudores del sistema- Precio de la transacción - Valor nominal		366,532,205.00	366,532,205.00	0.00	0.00%
Activos no financieros-Anticipos		4,997,166.00	5,642,390.00	-645,224.00	-11.44%
Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		0.00	0.00	0.00	
Reclamaciones		112,197,617.00	66,378,990.00	45,818,627.00	69.03%
Deudores varios		27,802,000.00	6,120,610,323.00	-6,092,808,323.00	-99.55%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-71,295,456.00	-71,960,764.00	665,308.00	-0.92%
Total Cuentas por cobrar a Largo Plazo		440,233,532.00	6,487,203,144.00	-6,046,969,612.00	-93.21%
Propiedad planta y equipo	4				
Equipo de oficina -muebles y enseres		25,889,123.00	0.00	25,889,123.00	
Depreciación acumulada PPYE modelo del costo		-825,085.00	0.00	-825,085.00	
Total activos intangibles distintos a la plusvalia		25,064,038.00	0.00	25,064,038.00	
Activos Intangibles distintos a la plusvalia	5				
Programa y aplicaciones informaticas		344,244,532.00	308,000,561.00	36,243,971.00	11.77%
Programa y aplicaciones informaticas -amortización		-215,466,336.00	-142,395,397.00	-73,070,939.00	51.32%
Total activos intangibles distintos a la plusvalia		128,778,196.00	165,605,164.00	-36,826,968.00	-22.24%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		594,075,766.00	6,652,808,308.00	-6,058,732,542.00	-91.07%
TOTAL ACTIVOS		16,202,551,783.35	20,890,827,365.78	-4,688,275,582.43	-22.44%

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Pasivos financieros	6				
Obligaciones financieras -Al costo		7,265,877,595.68	7,594,209,326.29	-328,331,730.61	-4.32%
Obligaciones financieras -Al costo Amortizado		0.00	0.00	0.00	
Cuentas por pagar-Al costo		5,833,464,015.00	3,309,903,215.00	2,523,560,800.00	76.24%
Costos y gastos por pagar -Al costo		0.00	0.00	0.00	
Acreedores oficiales -Al costo		82,391,000.00	59,115,338.00	23,275,662.00	39.37%
Total pasivos financieros		13,181,732,610.68	10,963,227,879.29	2,218,504,731.39	20.24%
Impuestos gravámenes y tasas	7				
Impuesto sobre las ventas		0.00	0.00	0.00	
Total impuestos gravámenes y tasas		0.00	0.00	0.00	
Beneficios a los empleados	8				
Beneficios a los empleados a corto plazo		1,278,233,703.00	1,151,755,712.00	126,477,991.00	10.98%
Total beneficios a los empleados		1,278,233,703.00	1,151,755,712.00	126,477,991.00	10.98%
Provisiones	9				
Para Costos y gastos			970,087,794.00	-970,087,794.00	-100.00%
Total Provisiones		0.00	970,087,794.00	-970,087,794.00	-100.00%
Otros pasivos- anticipos y avances recibidos	10				
Depósitos recibidos		40,684,492.50	409,653.00	40,274,839.50	9831.45%
Otros descuentos de nómina		20,789,913.00	15,579,868.00	5,210,045.00	33.44%
Total otros pasivos- anticipos y avances recibidos		61,474,405.50	15,989,521.00	45,484,884.50	284.47%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		14,521,440,719.18	13,101,060,906.29	1,420,379,812.89	10.84%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Pasivos financieros - A largo Plazo					
Obligaciones financieras -Al costo		5,738,929.00	5,772,013,670.00	-5,766,274,741.00	-99.90%
Obligaciones financieras -Al costo Amortizado		33,214,858.00	109,755,651.00	-76,540,793.00	-69.74%
Cuentas por pagar-Al costo		184,742,289.00	191,838,847.00	-7,096,558.00	-3.70%
Costos y gastos por pagar -Al costo		43,286,308.00	43,286,308.00	0.00	0.00%
Total pasivos financieros		266,982,384.00	6,116,894,476.00	-5,849,912,092.00	-95.64%
Beneficios a los empleados					
Beneficios a los empleados a largo plazo		2,590,213.00	2,590,213.00	0.00	0.00%
Total beneficios a los empleados		2,590,213.00	2,590,213.00	0.00	0.00%
Otros pasivos- anticipos y avances recibidos					
Depósitos recibidos		0.00	514,958.00	-514,958.00	-100.00%
Total otros pasivos- anticipos y avances recibidos		0.00	514,958.00	-514,958.00	-100.00%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		269,572,597.00	6,119,999,647.00	-5,850,427,050.00	-95.60%
TOTAL PASIVOS		14,791,013,316.18	19,221,060,553.29	-4,430,047,237.11	-23.05%

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
PATRIMONIO	11				
Patrimonio de las entidades					
Fondo social mutual		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
Total patrimonio de las entidades		1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
Resultados del ejercicio					
Resultados del ejercicio		-258,228,345.32	564,443,277.31	-822,671,622.63	-145.75%
Utilidades o Excedentes acumulados (Disposición para la asamblea)		2,597,978,232.52	2,033,534,955.21	564,443,277.31	27.76%
Pérdidas acumuladas		-929,211,420.03	-929,211,420.03	0.00	0.00%
Total resultados del ejercicio		1,410,538,467.17	1,668,766,812.49	-258,228,345.32	-15.47%
TOTAL PATRIMONIO		1,411,538,467.17	1,669,766,812.49	-258,228,345.32	-15.46%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		16,202,551,783.35	20,890,827,365.78	-4,688,275,582.43	-22.44%

MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal

CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T

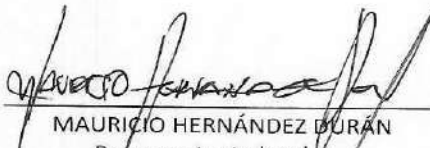
GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A.
(Ver opinión adjunta)

ESTADO DE RESULTADOS
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
INGRESOS					
Ingresos de las actividades ordinarias que conforman el SGSSS salud	12	27,111,362,698.00	23,131,481,446.00	3,979,881,252.00	17%
COSTOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD					
Costos por atención en salud Prestación de servicios de salud	13	23,780,786,105.00	18,070,755,155.00	5,710,030,950.00	32%
UTILIDAD BRUTA		3,330,576,593.00	5,060,726,291.00	(1,730,149,698.00)	-34%
Otros ingresos de operación					
Intereses	14	235,534.00	0.00	235,534.00	
Arrendamientos operativos		74,968,384.00	38,991,472.00	35,976,912.00	92%
Recuperaciones		341,149,968.00	93,488,924.00	247,661,044.00	265%
Reversión de las pérdidas por deterioro		665,308.00	757,046.00	(91,738.00)	-12%
Diversos		6,112,173.00	2,946,214.60	3,165,958.40	107%
		423,131,367.00	136,183,656.60	286,947,710.40	211%
GASTOS					
De administración	15				
Sueldos y salarios		1,747,467,483.00	1,483,225,915.00	264,241,568.00	18%
Contribuciones efectivas		320,414,173.00	258,630,864.00	61,783,309.00	24%
Aportes sobre la nómina		4,877,400.00	1,165,200.00	-	319%
Prestaciones sociales		408,665,955.00	331,499,761.00	77,166,194.00	23%
Gastos de personal diversos		34,366,348.00	20,761,787.00	13,604,561.00	66%
Gastos por honorarios		276,282,480.00	207,463,169.00	68,819,311.00	33%
Gastos por impuestos distintos a renta y complementarios		3,077,872.00	299,000.00	2,778,872.00	929%
Arrendamientos operativos		421,335,273.00	392,355,564.00	28,979,709.00	7%
Contribuciones y afiliaciones		86,535,183.00	100,879,807.00	(14,344,624.00)	-14%
Seguros		64,666,048.00	53,443,189.00	11,222,859.00	21%
Servicios		169,922,285.00	149,533,921.00	20,388,364.00	14%
Legales		2,827,671.00	1,390,285.00	1,437,386.00	103%
Gastos reparación y mantenimientos		0.00	0.00	-	
Adecuación e instalación		26,512,523.00	489,090.00	26,023,433.00	5321%
Gastos de transporte		27,146,996.00	7,677,030.00	19,469,966.00	254%
Depreciación acumulada PPYE		932,661.00	0.00	-	
Deterioro de cuentas por cobrar		242,274.00	234,081.00	8,193.00	4%
Amortización intangibles		73,070,939.00	86,246,037.00	(13,175,098.00)	-15%
Otros Gastos		134,098,915.00	469,651,850.00	(335,552,935.00)	-71%
		3,802,442,479.00	3,564,946,550.00	237,495,929.00	7%

ESTADO DE RESULTADOS
FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3
A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
Financieros	16				
Gastos financieros		188,088,355.32	155,810,591.29	32,277,764.03	21%
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		-236,822,874.32	1,476,152,806.31	(1,712,975,680.63)	-116%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		-236,822,874.32	1,476,152,806.31	(1,712,975,680.63)	-116%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS					
Impuesto a las ganancias corrientes					
Impuesto de renta y complementarios año 2020	17	21,405,471.00	911,709,529.00	(890,304,058.00)	-98%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-258,228,345.32	564,443,277.31	(822,671,622.63)	-146%


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A.
(Ver opinión adjunta)

Estado de flujos de efectivo

FUNDACIÓN AVANZAR FOS

NIT 900,357,414-3

A DICIEMBRE 31 DE 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Variación DIC/ 2021	Variación DIC/ 2020
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida) del periodo	(258,228,345.32)	564,443,277.31
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación.	(970,087,794.00)	970,087,794.00
Partidas que no tienen efecto en el efectivo.		
Ajustes por Amortización activos intangibles	73,070,939.00	86,246,037.00
Ajustes por depreciación PPYEQ	825,085.00	-
Ajustes por Baja de Cartera	-	-
Ajustes por Deterioro de Deudores varios	(665,308.00)	(757,046.00)
Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación		
(-) Aumento deudores del sistema -Precio de la transferencia	(2,193,833,795.00)	(283,428,291.00)
(-)Aumento arrendamiento operativo	-	-
(-) Aumento activos no financieros-Anticipos	(8,968,917.00)	-
(-) Aumento anticipo de impuestos y contribuciones	(113,762,160.64)	-
(-) Aumento reclamaciones	(92,294,941.00)	(32,596,439.00)
(-) Aumento cuentas por cobrar a trabajadores beneficios a empleados al costo	(1,106,699.00)	-
(-) Aumento Deudores varios	-	-
(+) Dismutación deudores del sistema -Precio de la transferencia	-	-
(+)Disminución arrendamiento operativo	2,243,000.00	11,288,304.00
(+) Disminución activos no financieros-Anticipos	-	5,978,161.00
(+) Disminución anticipo de impuestos y contribuciones	-	395,437,906.00
(+) Disminución cuentas por cobrar a trabajadores beneficios a empleados al costo	-	512,933.00
(+) Disminución reclamaciones	-	-
(+) Disminución Deudores varios	9,172,115,583.00	3,270,921,752.00
(+) Aumento cuentas por pagar -Al costo	2,516,464,242.00	-
(+) Aumento acreedores oficiales -al costo	23,275,662.00	6,396,608.00
(+) Aumento beneficios a los empleados a corto plazo	126,477,991.00	-
(+) Aumento otros pasivos -Anticipos y avances recibidos	44,969,926.50	-
(-) Disminución cuentas por pagar -Al costo	-	(644,468,036.00)
(-) Disminución acreedores oficiales -al costo	-	-
(-) Disminución beneficios a los empleados a corto plazo	-	(367,137,277.00)
(-) Disminución otros pasivos -Anticipos y avances recibidos	-	(1,058,306.00)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	8,578,722,813.86	3,417,424,100.00
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
(+) Aumento en Obligaciones financieras -Al costo	-	-
(+) Aumento en Obligaciones financieras -Al costo amortizado	-	-
(-) Disminución en Obligaciones financieras -Al costo	(6,094,606,471.61)	(3,237,040,563.04)
(-) Disminución en Obligaciones financieras -Al costo amortizado	(76,540,793.00)	(70,913,830.00)

Estado de flujos de efectivo

FUNDACIÓN AVANZAR FOS

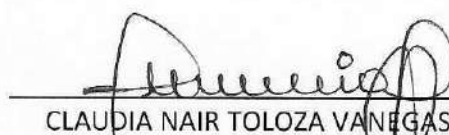
NIT 900,357,414-3

A DICIEMBRE 31 DE 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

	Variación DIC/ 2021	Variación DIC/ 2020
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(6,171,147,264.61)	(3,307,954,393.04)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
(-) Aumento en compra de acciones	(2,500,000,000.00)	-
(-) Aumento en PPYE Equipo de oficina -muebles y enseres	(25,889,123.00)	-
(-) Aumento en compras de activos intangibles-Programa y aplicaciones informáticas	(36,243,971.00)	(25,530,418.00)
Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2,562,133,094.00)	(25,530,418.00)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(412,785,890.07)	648,382,566.27
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	1,881,737,865.78	1,233,355,299.51
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1,468,951,975.71	1,881,737,865.78


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A.
(Ver opinión adjunta)

Estado de cambios en el patrimonio

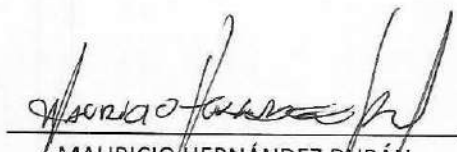
FUNDACIÓN AVANZAR FOS

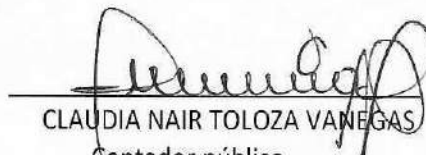
NIT 900,357,414-3

A DICIEMBRE 31 DE 2021 y 2020

Cifras expresadas en pesos colombianos

Descripción de los movimientos	Patrimonio de las entidades	Reservas	Resultados del ejercicio	Total del patrimonio
Saldos a diciembre 31 de 2020	1,000,000.00	-	1,668,766,812.49	1,669,766,812.49
Utilidad del ejercicio de operación	-	-	(258,228,345.32)	(258,228,345.32)
Saldos a diciembre 31 de 2021	1,000,000.00	-	1,410,538,467.17	1,411,538,467.17


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A.
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACIÓN AVANZAR FOS NIT 900357414-3
INDICADORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021
INFORMACIÓN EN PESOS COLOMBIANOS**

INDICADORES DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL

1) **PATRIMONIO** $\frac{1,411,538,467 *}{1,000,000} \times 100 = 141153.8\%$

A diciembre 2021, el patrimonio total supera en más del 50% su capital social.

2) **OBLIGACIONES MERCANTILES** $\frac{266,982,384 *}{14,521,440,719} \times 100 = 1.84\%$

A diciembre 2021, las obligaciones mercantiles vencidas en más de 360 días, no superan el 50% del pasivo corriente.

3) **OBLIGACIONES LABORALES** $\frac{2,590,213 *}{14,521,440,719} \times 100 = 0.02\%$

A diciembre 2021, las obligaciones laborales vencidas en más de 360 días, no superan el 50% del pasivo corriente.

INDICADORES FINANCIEROS

RENTABILIDAD (ROA) $\frac{-258,228,345}{16,202,551,783} = -1.59\%$

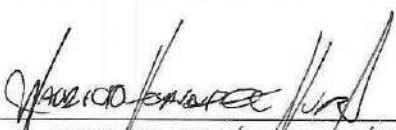
A diciembre 2021, da un ROA -1,59 %, por lo tanto la empresa no es rentable, tiene una rentabilidad del -1,59% con respecto a los activos que posee. (la empresa utiliza el -1.59% del total de sus activos en la generación de utilidades).

LIQUIDEZ $\frac{15,608,476,017}{14,521,440,719} \$ 1$

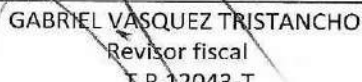
Por cada \$1 de pasivo corriente, la empresa cuenta con \$1 de respaldo en el activo corriente a diciembre 31 de 2021.

ENDEUDAMIENTO $\frac{14,791,013,316}{16,202,551,783} = 91.29\%$

Por cada \$1 que la empresa tiene en el activo, debe \$91,29 pesos, lo cual indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores sobre los activos de la empresa a diciembre 31 de 2021.


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEGAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A.
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN AVANZAR FOS
NIT 900.357.414-3

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Avanzar Fos, es una institución privada de carácter fundacional, creada el 15 de febrero de 2010 a través de reunión no presencial de Junta Directiva de la Fundación Oftalmológica de Santander; constituida el 05 de marzo de 2010 mediante escritura pública N° 602 de la notaría Decima de Bucaramanga, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Salud mediante resolución No 005657 del 30 de abril de 2010. Su actividad principal es la prestación de servicios de salud y por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, su patrimonio y los beneficios económicos que llegare a obtener, serán utilizados exclusivamente para su desarrollo y crecimiento.

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación Avanzar Fos tiene por objeto las siguientes actividades principales:

- a. Prestar los servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad dentro de los parámetros y principios señalados en la ley 100 de 1993, y demás disposiciones legales y reglamentarias que la modifiquen o adicionen.
- b. Prestar servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentación vigente.
- c. Celebrar los contratos que requiera la entidad para la prestación eficiente y efectiva de los servicios de salud.
- d. Prestar en forma oportuna los servicios de consulta, urgencias, hospitalización, procedimientos quirúrgicos, programas de promoción y mantenimiento de la salud a los usuarios.
- e. Asociarse para la compra de insumos y servicios, vender los servicios o paquetes de servicios de salud.
- f. Proveer información oportuna, suficiente y veraz a los usuarios respecto de sus deberes y derechos en lo concerniente a la prestación del servicio de la salud.

A partir del año 2017 la Fundación Avanzar Fos, pasa a pertenecer al régimen ordinario dicha responsabilidad, se formaliza 12 de mayo de 2017.

La Fundación Avanzar Fos, a partir del 06 de junio de 2019 formaliza la obligación como responsable del IVA ante la DIAN.

Durante el año 2020, La Fundación Avanzar Fos, en el desarrollo de su actividad económica, mostró indicadores positivos al cierre del periodo contable 2020.

Es importante aclarar que a pesar de la crisis económica en el territorio nacional que se presentó a causas de las medidas tomadas para evitar la propagación de la pandemia, señaladas en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por el cual, el presidente de la República declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional; Fundación Avanzar Fos continuó recibiendo sus ingresos, sin presentar variaciones significativas.

Los ingresos para atención de usuarios afiliados al Magisterio, son capitales fijas mensuales que no se vieron afectados en el año 2020. En los costos se afectó significativamente lo relacionado a costos de viaje que disminuyó aproximadamente en un 58%, los demás costos se mantuvieron proporcionales al ciclo normal de la actividad.

Y en el caso de los ingresos para la atención de usuarios afiliados a la Nueva Eps, se recibe por los servicios prestados que varían mensualmente. Los ingresos recibidos por copagos disminuyeron debido a falta de atención presencial por el cumplimiento del aislamiento preventivo. Los ingresos recibidos por la prestación del servicio de salud, aumentaron debido a que se siguió prestando la mayoría de los servicios contratados y la población de usuarios se incrementó aproximadamente en un 39% durante el año 2020. En los costos se afectó el rubro de los honorarios médicos con una disminución aproximada del 5%, debido a que los prestadores de laboratorio, odontología, radiología y terapias, suspendieron los servicios por el cumplimiento del aislamiento preventivo. Los demás costos se mantuvieron proporcionales al ciclo normal de la actividad.

El Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, se declaró por que el 7 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud -OMS, identificó el nuevo coronavirus - COVID-19 y declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional. Que el 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y de la Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de enfermedad por coronavirus - COVID-19 en el territorio nacional. Que el 9 de marzo de 2020 la OMS, solicitó a los países la adopción de medidas prematuras con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus. Que el 11 de marzo de 2020 la OMS declaró el actual brote de enfermedad por coronavirus - COVID-19 como una epidemia que se ha extendido a varios países o continentes, que generalmente afecta a un gran número de personas. Que mediante la Resolución 380 del 10 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social adoptó, entre otras, medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena de las personas que, a partir de la entrada en vigencia de la precitada resolución, arribaron a Colombia desde la República Popular China, Francia, Italia y España.

Que mediante la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el ministerio de Salud y Protección Social, declara el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, y en virtud de la misma se adoptan las medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVI-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos. Tiempo que ha sido modificado por las siguientes resoluciones así: Resolución 844 de mayo 26 de 2020, prorrogase la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2020. Resolución 1462 del 25 de agosto de 2020, prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2020. Resolución 2230 del 27 de noviembre

de 2020 del prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2021.

Durante el periodo de duración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno nacional dentro del marco de sus facultades ordinarias expidió el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 mediante el cual ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia con algunas excepciones, partir del 25 de marzo de 2020, hasta 13 de abril de 2020.

El gobierno Nacional ordenó la extensión del aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia con algunas excepciones del 13 de abril de 2020, hasta el 01 de diciembre de 2020. Tiempos señalados en los decretos: Decreto 531 del 8 de abril de 2020. Decreto 593 del 24 de abril de 2020. Decreto 636 de 6 de mayo 2020. Decreto 689 del 22 de mayo de 2020. Decreto 749 del 28 de mayo de 2020, modificado y prorrogado por los Decretos 847 del 14 de junio de 2020 y 878 del 25 de junio de 2020, respectivamente. Decreto 990 del 9 de julio de 2020. Decreto 1076 del 28 de julio de 2020

Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020, prorrogado por los decretos 1297 del 29 de septiembre y 1408 de 30 de octubre de 2020, se reguló la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable en la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.

Durante el año 2021 se presenta como hito relevante para para la FUNDACIÓN AVANZAR FOS, en el mes de marzo 2021 se da la apertura del servicio de aplicación de dosis de vacunas contra el SARS CoV2 COVID-19, en la sede Girón A, habilitada para este servicio, el proceso de vacunación presta para toda la población de acuerdo a las etapas de priorización establecidas por el Ministerio de Salud.

Para el mes de junio 2021, se hace una transacción de inversión con SaludCoop Entidad Promotora de Salud organismo Cooperativo SALUDCOOP en Liquidación, adquiriendo tres mil seiscientos noventa y cuatro (3.694) acciones de la Sociedad Clínica Santa Cruz de la Loma S.A. con participación del 83.57%, clínica ubicada en el municipio de San Gil.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Hipótesis de negocio en marcha

Los principios contables parten de la base de la continuidad de las operaciones de Fundación Avanzar Fos, como empresa en marcha. Sin especificación alguna de período de culminación de operaciones, según su certificado de existencia y representación legal, motivo por el cual se define a Fundación Avanzar Fos como: Persona Jurídica con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a sus objetivos.

La Fundación Avanzar fos, ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha, para lo cual se ha considerado la situación financiera actual, el resultado de las operaciones y las intenciones de crecimiento que tiene. A la fecha de este informe no se conoce ninguna situación que pueda indicar que la compañía no tenga posibilidad de continuar como negocio en marcha.

Con la llegada de la pandemia mundial generada por el Covid-19, la empresa tuvo que adaptarse rápidamente, tomar decisiones y actuar sobre la marcha para lograr responder de la manera más acorde frente a los cambios económicos de una de las etapas que hemos debido pasar de acuerdo a la evolución de la pandemia y las diferentes medidas que el gobierno nacional y local ha impuesto.

A pesar del impacto mundial generado a nivel social y económico por la pandemia la Fundación Avanzar Fos, continúa desarrollando sus actividades normalmente sin generar afectación en el ciclo de sus ingresos; ha cumplido oportunamente con el pago de obligaciones financieras, pago de proveedores, prestadores de servicios y obligaciones tributarias; no presenta cartera de difícil cobro; es estable en la retención de funcionarios y generación de nuevos empleos necesarios para la operación del negocio.

A pesar de que la compañía presenta una pérdida al final del ejercicio contable 2021, presenta flujos de caja positivos al cierre 2021; los indicadores de suficiencia patrimonial arrojan resultados positivos, que indican que a mediano plazo tiene liquidez y puede dar cumplimiento con sus obligaciones a corto plazo; finalmente los indicadores financieros calculados de rentabilidad (ROA), liquidez y endeudamiento arrojan resultados poco favorables para la entidad.

a. Resultados de indicadores de Suficiencia patrimonial a diciembre 31 de 2021.

- **PATRIMONIO:** El patrimonio total supera en más del 50% su capital social, con resultado del 141.153,8%
- **OBLIGACIONES MERCANTILES:** Las obligaciones mercantiles vencidas en más de 360 días, no superan el 50% del pasivo corriente, con resultado del 1,84%
- **OBLIGACIONES LABORALES:** Las obligaciones laborales vencidas en más de 360 días, no superan el 50% del pasivo corriente, con resultado del 0,020%

b. Resultados de indicadores financieros a diciembre 31 de 2021.

- **RENTABILIDAD (ROA):** la empresa no es rentable, tiene una rentabilidad del -1,59%; con respecto a los activos que posee. (la empresa utiliza el -1,59% del total de sus activos en la generación de utilidades).

- **LIQUIDEZ:** Por cada \$1 de pasivo corriente, la empresa cuenta con \$1 de respaldo en el activo corriente.
- **ENDEUDAMIENTO:** Por cada \$1 que la empresa tiene en el activo, debe \$92,01 pesos, lo cual indica el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por Fundación Avanzar Fos.

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una norma o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

Características cualitativas

Fundación Avanzar Fos al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Empresa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

- a. Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros de Fundación Avanzar Fos, debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.
- b. Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- c. Materialidad o importancia relativa:** La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

- d. **Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- e. **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.
- f. **Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.
- g. **Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- h. **Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, los otros sucesos y condiciones deben ser llevados a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.
- i. **Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Fundación Avanzar Fos, puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Moneda funcional

Fundación Avanzar Fos expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

Marco conceptual de las Políticas Contables

El marco conceptual de las políticas contables, implementadas en la administración de la información financiera, bajo lineamientos NIIF para PYMES, se rige por una estructura homogénea para cada una de ellas, con el fin de asegurar la trazabilidad de la información al interior de La empresa y dar tratamiento bajo estándares previamente avalados.

Medición

La medición de las diferentes transacciones para la debida conciliación de las mismas, en el desarrollo del objeto social de Fundación Avanzar Fos, contiene el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable que es susceptible a la aplicación de la norma.

Métodos de medición

Valor razonable: es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realizable: Es el precio estimado de venta no forzada de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados que se pueden generar por la naturaleza de la transacción, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

Costo Histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionando todos los costos y gastos en que debe incurrir la Entidad, para la puesta en marcha y debida prestación de servicios (en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación). Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de reconocimiento efectuadas a los bienes.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se debe utilizar el método de la tasa de interés efectiva.

Costo atribuido: Se define como el importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización que se realice posteriormente, se asume se había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha de adquisición o efectividad y que dicho costo fue utilizado para equivalencia al costo atribuido.

Metodología de medición

La metodología de medición define la forma, procesos y pasos que se deben efectuar para la óptima valoración de las diferentes cuentas contables, que acogen la totalidad de activos y pasivos según sean las políticas de cada norma, que abarcan las cuentas.

Medición inicial

La medición inicial, es el valor único que se otorgará a cada cuenta contable en el estado de situación financiera de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera. En la estructura de las políticas de cada norma, se debe establecer el modelo de medición a aplicar para esta primera instancia.

Medición posterior

La medición posterior, contempla aquellas mediciones y/o valoraciones que se realizarán a cada cuenta contable en diferentes períodos de tiempo, posteriores al estado de situación financiera de apertura. Las políticas de cada norma deben establecer el modelo a aplicar en dichos períodos, con el fin de asegurar información fiable, óptima y comparable en diferentes períodos de tiempo.

Presentación

La presentación, incluye la forma como se mostrará y/o reflejará a los usuarios de la información financiera, el valor inicial, movimientos débitos y créditos y valor final de cada cuenta contable en los diferentes informes financieros bajo la metodología de normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas. Dentro de la estructura de cada norma, debe quedar claramente definida la metodología de cómo mostrar la información financiera al usuario final.

Revelación

En línea con la presentación, anteriormente descrita, la revelación, es parte fundamental en la estructura de las normas contables, siendo el rubro que aglomera los diferentes detalles de la naturaleza generadora de diferentes situaciones al interior de la Entidad y reflejadas en los estados financieros de la misma.

Dado lo anterior, dentro de cada norma debe quedar la claridad de la metodología y parámetros a aplicar, para la revelación de situaciones que se consideren deben ser objeto de análisis detallado por parte de los usuarios de la información financiera.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF) TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES

Primeros estados financieros

Los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 constituyen los primeros estados financieros no comparativos que la entidad ha preparado de acuerdo con las NIIF. A partir de esta fecha se continuarán emitiendo los estados financieros bajo NIIF para Pymes.

La fecha de transición del grupo a la NIIF para las PYMES es el 1 de enero de 2016.

Conciliación entre las NIIF y los Principios Contables Colombianos:

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones del Estado de Situación Financiera de apertura:

NOTA 1: El ajuste en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$37.133.600 se desglosa así:

Castigo de cartera de incapacidades (no recuperables por falta de requisitos)	32.580,00
Reconocimiento deterioro de cartera >360 días	37.101.020,00
Total ajuste al componente de Cartera	37.133.600,00

El mismo valor afecta el patrimonio como resultados de la adopción por primera vez.

NOTA 2: Se reclasifica de la cuenta por pagar beneficio a empleados a corto plazo el valor de \$7.514.352 a la cuenta por pagar otros descuentos de nómina.

De acuerdo con lo requerido, se explica a continuación los principales ajustes de la transición a las NCIF, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

Entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF para Pymes, al 1 de enero de 2016 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31 de diciembre de 2016.

Entre el resultado neto determinado de acuerdo con los PCGA correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y el estado de resultado total determinado de acuerdo con las NIIF a la misma fecha.

Conciliación Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016					
	Notas	Saldo Inicial	Reclasificación	Ajustes	NIIF
ACTIVO					
Efectivo y equivalentes al efectivo		718.978.597,34			718.978.597,34
Cuentas por cobrar	1	3.540.678.814,00		18.332.781,00	3.559.011.595,00
Total Activo Corriente		4.259.657.411,34	-	18.332.781,00	4.277.990.192,34
PASIVO					
Obligaciones financieras -Al costo		-			-
Cuentas por pagar-Al costo		1.912.130.603,00			1.912.130.603,00
Costos y gastos por pagar -Al costo		43.286.308,00			43.286.308,00
Acreedores oficiales -Al costo		57.073.000,00			57.073.000,00
Beneficios a los empleados a corto plazo		833.318.018,00			833.318.018,00
Depósitos recibidos		81.496,00			81.496,00
Otros descuentos de nómina		8.892.845,00			8.892.845,00
Total, Pasivo Corriente		2.854.782.270,00	-	-	2.854.782.270,00
PATRIMONIO					
Fondo Social		1.000.000,00			1.000.000,00
Reservas		1.958.631.779,59			1.958.631.779,59
Utilidades (perdidas) retenidas (Efecto NIIF)		- 37.133.600,00			- 37.133.600,00
Utilidad del ejercicio	1	- 517.623.038,25		18.332.781,00	- 499.290.257,25
Total, Patrimonio		1.404.875.141,34	-	18.332.781,00	1.423.207.922,34

Conciliación Estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2016					
	Notas	Saldo Inicial	Reclasificación	Ajustes	NIIF
INGRESOS					
Ingresos de las actividades ordinarias que conforman el SGSSS		17.136.383.990,00			17.136.383.990,00
Otros ingresos de operación	2	39.301.645,13		20.899.764,00	60.149.950,00
Total, Ingresos		17.175.685.635,13	-	20.899.764,00	17.196.533.940,00
EGRESOS					
Costos por atención en salud		14.134.700.526,00			14.134.700.526,00
Gastos de administración	3	3.466.360.628,00		2.566.983,00	3.468.927.611,00
Gastos financieros		54.748.519,38			54.748.519,38
Impuesto a las ganancias corrientes		37.499.000,00			37.499.000,00
Total egresos		17.693.308.673,38	-	2.566.983,00	17.695.875.656,38

Notas explicativas a los Ajustes de Transición:

NOTA 1: El ajuste en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$18,332,781= se desglosa así:

Reconocimiento deterioro de cartera >360 días	-2.566.983,00
Recuperación deterioro de cartera >360 días	20.899.764,00
Total ajuste componente de Cartera	18.332.781,00
El mismo valor afecta el patrimonio en la partida de resultados del ejercicio	

NOTA 2: Se reconoce ingreso por recuperación de cartera deteriorada en la elaboración del Estado Financiero de Apertura.

NOTA 3: Se reconoce Deterioro de Cartera de clientes que cumplen morosidad superior a 360 días.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.

4.1. Instrumentos financieros básicos

Definiciones Generales

Instrumento Financiero: Es un contrato que da lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Activo Financiero: Cualquier activo que sea efectivo; instrumento de patrimonio de otra entidad; derecho contractual (a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad), o un Contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad (según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o que será a o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de un importe fijo de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Pasivo Financiero: Un pasivo que es una obligación contractual (de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad); un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y (según el cual la entidad está o puede estar obligada a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propios, o será o podrá ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad).

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

Método de la tasa de interés efectiva: La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva (ver la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias), así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos raros en que esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, se utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Activos financieros de Fundación Avanzar Fos, entendidos como el Efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones en títulos de deuda y de participación (no incluidas las inversiones en Subsidiarias, Asociadas o Negocios Conjuntos) y las cuentas por cobrar, se aplicarán las directrices de política contenidas en la Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 – Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, de la NIIF para PYMES y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 – Presentación de Estados Financieros, Sección 7 – Estado de Flujos de Efectivo y otras secciones y estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un

activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

En el caso específico de los activos financieros, Fundación Avanzar Fos los reconocerán cuando, y solo cuando, se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja menor y generales, así como los saldos en bancos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro proveniente de sus operaciones y debidamente autorizados.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de emisión.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Fundación Avanzar Fos reconocerá Cuentas por Cobrar cuando realizadas en desarrollo del objeto social donde se hayan prestado los servicios o se haya transferido riesgos y ventajas relacionados con los bienes vendidos.

También reconocerá Otras cuentas por cobrar relativas a varios conceptos como préstamos de operación, préstamos a vinculados, préstamos a personal de la gerencia o a los empleados y otros.

La Fundación Avanzar Fos reconocerá además la financiación implícita y el deterioro de valor si aplicara para cada partida.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos reconocerá las inversiones donde no ejerce control, ni influencia significativa, ni control conjunto como otras inversiones de capital.

Obligaciones Financieras

Fundación Avanzar Fos, reconocerá todas las obligaciones contraídas con instituciones financieras que cumplan con los criterios de las NIIF para PYMES.

Proveedores

Fundación Avanzar Fos, reconoce las obligaciones contraídas con proveedores para la adquisición de bienes y servicios, relativos para el desarrollo del objeto social.

Cuentas por Pagar

Fundación Avanzar Fos, reconocerá como cuentas por Pagar las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros Fundación Avanzar Fos haya recibido un bien o un servicio, y existe un tercero real al que se le adeuda en el momento actual.

Conforme a lo anterior Fundación Avanzar Fos, reconocerá las partidas que están relacionadas con el desarrollo del objeto social y otras cuentas con partes relacionadas como prestación de servicios y proyectos en desarrollo por convenio o fondos de programas especiales, y los ingresos recibidos por anticipado, depósitos, cuotas moderadoras, copagos de pacientes afiliados o particulares, ingresos recibidos para terceros.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, Fundación Avanzar Fos medirá un activo o pasivo financiero, por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. Si el valor razonable, del activo o pasivo en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se aplicará lo siguiente:

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento de su reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida), si Fundación Avanzar Fos determinará que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, el instrumento se contabilizará de la forma siguiente:

- a. En la medición inicial, si el valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como una ganancia o pérdida.
- b. En los demás casos, la diferencia entre el valor razonable y el precio de transacción, se registrará como una ganancia o pérdida diferida. Después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio del activo.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Fundación Avanzar Fos, medirá el efectivo y Equivalentes al Efectivo al costo de la transacción y llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas y a la fecha que informa conforme a los requisitos de la Sección 30 Moneda Extranjera de las NIIF para PYMES.

Deudores, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Fundación Avanzar Fos, medirá sus activos y pasivos financieros inicialmente al:

- a. Precio de la transacción incluyendo los costos de la operación, o
- b. Por su valor razonable (Sección 11, parágrafo 11.13).

Fundación Avanzar Fos, considera que todas sus cuentas por cobrar generadas en la operación normal y prestación de servicios no constituyen una operación de financiación independiente del periodo de recuperación, así mismo las cuentas por pagar son pasivos a corto plazo que no contienen elementos de financiación, por tanto, se reconocerán y medirán por el valor de la transacción.

Para las demás cuentas por cobrar o por pagar que no cumplan las condiciones anteriores y que superen los plazos considerados corrientes respectivamente y no se incluyan interés moratorio, se entenderá que el acuerdo constituye una transacción de financiación implícita que requerirá la medición al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Fundación Avanzar Fos contabilizará a su valor razonable las obligaciones financieras excluyendo los costos de la transacción y los intereses por la deuda.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos, medirá sus inversiones en instrumentos de patrimonio al:

- a. Precio de la transacción incluyendo los costos de la operación, o
- b. Por su valor razonable (Sección 11, parágrafo 11.13).

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, Fundación Avanzar Fos medirá un activo y pasivo financiero por su valor razonable (costo de la transacción) o por su costo amortizado. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, para lo cual se tomará el importe al que fue medido el activo financiero en el reconocimiento inicial, menos el reembolso del principal, más o menos la amortización acumulada (diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento) menos deterioro. Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Los activos y pasivos financieros que no se midan al costo amortizado deberán medirse al valor razonable.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo¹

¹ Ver párrafos 11.21 y 11.22 de la NIIF para PYMES.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Deudores, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y otros pasivos que constituyan acuerdos de financiación, posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, los demás serán medidos por su valor razonable en el momento de la transacción.

Pero, además, todos aquellos activos financieros que superen los 360 días luego de su reconocimiento inicial, se deberá medir un deterioro del 100%, y hacer la revisión periódica según los criterios de la sección 11 en sus párrafos 11.21 al 11.24.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Fundación Avanzar Fos, medirá posteriormente sus inversiones en instrumentos de patrimonio al costo menos el deterioro del valor, teniendo en cuenta que el valor razonable no puede medirse con fiabilidad, afectando directamente los resultados del periodo.

Baja de Instrumentos Financieros: Fundación Avanzar Fos dará de baja un activo o pasivo financiero cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.
- b. Se transfiera el activo y se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo; o ni se transmitan ni se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios del activo y no se retenga el control. No se dará de baja si en la transferencia existe retención sustancial de los riesgos y beneficios del activo.
- c. Eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación correspondiente haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Reconocimiento y Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su Estado de Situación Financiera de Apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Fundación Avanzar Fos, opto para el estado de situación financiera de apertura medir sus activos y pasivos financieros por el valor razonable tomando para este el valor de la transacción, puesto que considera que no existe una transacción de financiación implícita que amerite su medición al costo amortizado, reconociendo el deterioro de valor respectivo para cada partida según el análisis individual.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de presentación y revelación de instrumentos financieros contenidos en la Sección 11 - Instrumentos Financieros. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Fundación Avanzar Fos, revelará en los estados financieros o en sus notas:

- a. Los saldos para cada categoría de efectivo por separado
- b. El plazo de los equivalentes al efectivo
- c. Las tasas de interés y,
- d. Cualquier otra característica importante.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por Fundación Avanzar Fos que no están disponibles para ser utilizados por ésta (Disponible restringido).

Deudores, Inversiones en instrumentos de patrimonio, Obligaciones Financieras, Proveedores y Cuentas por pagar

Se revelarán las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el valor de las inversiones en instrumentos del patrimonio, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto del deterioro de valor para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

Fundación Avanzar Fos, revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a:

Las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a la fecha y la composición de la cuenta.

4.2. Otros activos – gastos pagados por anticipado

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 18 - Activos intangibles y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros:

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

En la medida en que sean servicios por recibir la entidad consideran los siguientes conceptos como gastos pagados por anticipado:

Seguros

Servicios de Salud

Repuestos de equipos

Mantenimiento de equipos

Elaboración dotación del personal

Medición

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

La Sección 35 de la NIIF para PYMES no contiene exenciones o excepciones a la aplicación retroactiva de gastos pagados por anticipado. Un gasto pagado por anticipado puede cumplir las condiciones para ser considerado un activo, por lo que este deberá ser contabilizado aplicando las directrices de política asociadas al elemento del cual formará parte. En muchos casos los gastos pagados por anticipado se convierten en gasto cuando estos son consumidos o se capitalizan como parte de otros activos.

Los gastos pagados por anticipado no son activos financieros ya que no existe un compromiso contractual de recibir efectivo o un equivalente al efectivo. Pueden considerarse una especie de derecho que se amortiza cuando los beneficios derivados del activo son recibidos.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos efectuará las revelaciones necesarias de sus anticipos, de tal forma que los diferentes usuarios puedan comprender la naturaleza y uso de tales partidas.

4.3. Deterioro del valor de los activos

Definiciones Básicas

Costos de disposición: Son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo: Es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Valor en uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación del deterioro de valor de los activos, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 27 - Deterioro de valor de los activos, Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Medición

Deterioro del Valor de los Inventarios

Tratándose de inventarios, el deterioro de estos activos se reconoce cuando el costo de una partida (o grupo de partidas similares) es mayor que su precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta², es decir, al VALOR NETO DE REALIZACIÓN.

La reducción del costo hasta alcanzar el valor neto de realización es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

²Ver párrafo 27.2 de la NIIF para PYMES

Deterioro del Valor de Otros Activos distintos de los Inventarios

Por regla general, el importe en libros de un activo no debe exceder su IMPORTE RECUPERABLE³. El importe recuperable es el mayor entre el Valor Razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Tratándose de instrumentos financieros y propiedades de inversión el deterioro se reconoce cuando el costo es ajustado al VALOR RAZONABLE.

Tratándose de Activos no Corrientes mantenidos para la venta, el deterioro se reconoce cuando el costo es ajustado al Valor Razonable menos los costos de venta⁴.

El deterioro de valor se determinará en base a la antigüedad de la cartera y a su evaluación individual.

Se aplicará deterioro a la siguiente cartera

Cartera comercial > 360 días

Importe no recuperable de Glosas

Cartera de difícil Recudo en cobro Pre jurídico y jurídico

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación establecidos en los párrafos 27.32 y 27.33 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.4. Ingresos ordinarios

Definiciones Básicas

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a

³ Ver párrafo 27.5 de la NIIF para PYMES

⁴ Ver párrafo 15 de la NIIF 5

un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor Razonable: (fair value) El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones⁵:

- a. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones⁶:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Fundación Avanzar Fos, reconoce como servicios prestados, los relacionados a su objeto social entre estos, atención médica a afiliados mediante contratos para la prestación de servicios y particulares en servicios por unidades de: hospitalización, cirugía, apoyo diagnóstico, consulta externa, urgencias.

Medición Inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir⁷.

⁵Ver párrafo 23.10 de la NIIF para PYMES.

⁶Ver párrafo 23.14 de la NIIF para PYMES.

⁷Ver párrafo 23.3 de la NIIF para PYMES.

Medición Posterior

Venta de bienes

Los ingresos deben ser medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Para medir este valor razonable se tendrá en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que se pueda otorgar.

La mayoría de las veces, la contrapartida revestirá la forma de efectivo u medios equivalentes, pero cuando esta entrada se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar. Para este caso el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización.

La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero por intereses.

Prestación de Servicio

Fundación Avanzar Fos examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

Fundación Avanzar Fos, determinará el grado de terminación de una transacción utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b. Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado. Fundación Avanzar Fos, reconocerá los costos relacionados con la actividad futura de la transacción, tales como materiales o pagos anticipados, la Entidad reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Cuando Fundación Avanzar Fos preste los servicios a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la Entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute. Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, Fundación Avanzar Fos, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Si la cobrabilidad de un importe ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un servicio prestado deja de ser probable, Fundación Avanzar Fos reconocerá el importe incobrable como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del servicio prestado.

Intereses

Fundación Avanzar Fos reconocerá ingresos por intereses cuando exista una diferencia resultante entre el valor razonable y la contraprestación por recibir utilizando el método de interés efectivo.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

Por efectos de la aplicación de las NIIF para PYMES en Fundación Avanzar Fos adoptará un enfoque integral de resultado. En este enfoque todas las variaciones en los activos y pasivos que no provengan de transacciones con los propietarios, serán reconocidas como INGRESOS o GASTOS en el estado de resultados.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en los párrafos 23.30 a 23.32 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.5. Beneficios a empleados

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las *Características cualitativas de la información financiera útil*. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Medición

Beneficios de Corto Plazo⁸

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Fundación Avanzar Fos, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a. Como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b. Como un gasto, a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

Medición en el estado de situación financiera de apertura

Fundación Avanzar Fos utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura y a lo largo de todos los periodos que se presenten en los primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES. Estas políticas contables cumplirán con cada sección de la NIIF para PYMES vigente al final del primer periodo sobre el que informe, excepto por lo especificado en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES (Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva).

⁸Ver párrafo 28.5 de la NIIF para PYMES.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 28 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.6. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación los activos intangibles distintos de la plusvalía, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 18 - Activos intangibles y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a. Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; y
- b. El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Al evaluar si la partida cumple estos criterios y, por tanto, cumple los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario tener en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa consideradas al definir las Características cualitativas de la información financiera útil. La interrelación entre los elementos significa que toda partida que cumpla las condiciones de definición y reconocimiento para ser un determinado elemento, por ejemplo, un activo, exige automática y paralelamente el reconocimiento de otro elemento relacionado con ella, por ejemplo, un ingreso o un pasivo.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá un activo intangible como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Medición

Para la medición de los Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, se aplicarán los criterios de política establecidas en la sección 18 de la NIIF para las PYMES. Dichas partidas serán medidas inicialmente al costo y posteriormente al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Fundación Avanzar Fos, determina una vida útil definida de los activos intangibles, de manera razonable por el tiempo en que contribuyan a generar beneficios económicos para la entidad, en un rango de 1 a 5 años y de acuerdo a las condiciones contractuales de su adquisición.

El método de amortización utilizado es el método de línea recta. El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida definida se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

El efecto de las amortizaciones y el de los potenciales deterioros se registra en los resultados del periodo.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo, se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en los resultados del periodo.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 18 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

4.7. Propiedad Planta y Equipo

Directriz General de Política

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Fundación Avanzar Fos aplicará las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 17 – Propiedades, Planta y Equipo y otros estándares relacionados. También aplicará lo establecido para la

Presentación de Estados Financieros: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación, en el Estado de Situación Financiera o en el estado de resultados integral, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el marco conceptual y en cada estándar. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de un importe monetario, así como la inclusión de la partida en los totales del Estado de Situación Financiera o del estado de resultados integral.

Según el marco conceptual, Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a. Es probable que, a los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b. El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

La Fundación Avanzar Fos, medirá un elemento de Propiedad Planta y Equipo por su costo en el momento del reconocimiento aplicando los criterios de política establecidas en la sección 17 de la NIIF para las PYMES.

Registrará el costo de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles que se mantienen para el uso de la prestación del servicio y las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto social, así mismo se prevé usar el bien por más de un periodo contable.

Teniendo en cuenta el objeto social y la funcionalidad de la entidad, Fundación Avanzar Fos, evaluará la materialidad o atributo del activo fijo y podrá omitir su reconocimiento como un elemento de Propiedad Planta y Equipo por ser escasamente significativos.

Reconocerá en el Estado de Situación Financiera los activos fijos que superen las 50 Unidades de Valor Tributario, y aquellos activos de menor cuantía conforme lo expresa la norma de carácter tributario, los registrará directamente al gasto.

Medición posterior

La Fundación Avanzar Fos, aplicará como política contable el modelo del costo, para todos los elementos que compongan sus Propiedades, Planta y Equipo, el costo de un elemento de Propiedades Planta y Equipo será su costo menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por su deterioro del valor.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo en los resultados del periodo en el que incurran dichos costos.

En cada fecha sobre la que se informa Fundación Avanzar Fos, aplicará la sección 27 del valor del de los activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de Propiedades, Planta y Equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor

Esta sección explica cuando y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá una pérdida por deterioro del valor.

Depreciación

De acuerdo a la realidad del negocio, al adquirir activos se determina que el criterio para asignar la vida útil y el método de depreciación de los componentes significativos se hará por separado, según los elementos que posee la Fundación Avanzar Fos.

Grupo	Vida Util (años)	Método Depreciación
Equipo de oficina	10	Línea Recta

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, Fundación Avanzar Fos, revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil, y contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo a los párrafos 10.15 a 10.18.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

Baja en cuentas

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Fundación Avanzar Fos, reconocerá una ganancia o pérdida por baja en cuentas de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

Presentación y Revelación

Fundación Avanzar Fos aplicará los requerimientos de revelación contenidos en la Sección 17 y sección 27 de la NIIF para PYMES. También aplicará lo establecido para la Presentación de Estados

Financieros en: Sección 3 - Presentación de Estados Financieros, Sección 7 - Estado de Flujos de Efectivo y otros estándares relacionados.

Fundación Avanzar Fos, revelará para cada una de las clasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo que la administración considere apropiada, la siguiente información:

- a. La base de medición utilizada, vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo.
- b. El importe en libros de las Propiedades, Planta y Equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
- c. Conciliación de los importes al inicio y final del periodo contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Descripción	2019	2018
Propiedades, planta y equipo	1.234.567	987.654
Depreciación acumulada	(456.789)	(345.678)
Pérdida por deterioro del valor	(12.345)	(8.901)
Importe en libros	765.432	633.075

5. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

Efectivo y equivalentes al efectivo

Conformado por el disponible existente en los Fondos de Caja y saldos de las Cuentas corrientes a diciembre 31 de 2021, sobre los cuales no existe ninguna restricción.

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que corresponden son los siguientes:

Nota 1	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
EFFECTIVO Y EQUIVALETES AL EFFECTIVO	1,468,951,975.71	1,881,737,865.78	(412,785,890.07)	-21.94%
EFFECTIVO				
Cajas menores	25,568,272.00	25,364,672.00	203,600.00	0.80%
Bancos cuentas corrientes-moneda nacional	1,442,372,066.35	1,856,373,193.78	(414,001,127.43)	-22.30%
Bancos cuentas ahorro -moneda nacional	1,011,637.36	-	1,011,637.36	
	1,468,951,975.71	1,881,737,865.78	(412,785,890.07)	-21.94%

NOTA 2

Inversiones e Instrumentos Derivados

Representa inversiones en instrumentos de patrimonio, que posee la Fundación Avanzar Fos, producto de la adquisición de acciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Para el mes de junio de 2021, se hace una transacción de inversión con SaludCoop Entidad Promotora de Salud organismo Cooperativo SALUDCOOP en Liquidación, adquiriendo tres mil seiscientas noventa y cuatro (3.694) acciones de la Sociedad Clínica Santa Cruz de la Loma S.A. con participación del 83.57%

A diciembre 2021, presenta aumento significativo producto de la adquisición de las acciones.

Los saldos de inversiones e instrumentos derivados que corresponden son los siguientes:

Nota 2	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2,500,000,000.00	-	2,500,000,000.00	
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO O PATRIMONIO AL COSTO				
Acciones en el SGSS	2,500,000,000.00	-	2,500,000,000.00	
	2,500,000,000.00	-	2,500,000,000.00	

NOTA 3

Cuentas por cobrar

Representa valores a favor de la fundación por servicios de salud prestados al programa magisterio, programa Nueva Eps y otros particulares; anticipos a proveedores, pago anticipado de seguros y servicios, cuentas por anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor, reclamaciones de incapacidades y/o licencias maternidad - paternidad, cuentas por cobrar a trabajadores, otros deudores y el deterioro de cuentas por cobrar.

Al analizar cuentas por cobrar se evidencia una disminución significativa, comprado los meses de diciembre 2021 y 2020, producto de la sumatoria de variaciones de los siguientes rubros:

- **Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud radicados:** Aumento la cartera entre los meses de diciembre 2021 y 2020, como resultado de:

Aumento en la cartera acumulada del programa Nueva Eps, disminución en la cartera acumulada de Magisterio Ut R5 y aumento en cartera acumulada por concepto de vacunación Covid-19 y servicios prestados a particulares.

- **Arrendamiento operativo:** Disminuyó la cartera entre diciembre 2021 y 2020.

En diciembre 2019, se emite facturación por concepto de alquiler de espacio ubicado en la sede Piedecuesta-Cajasan, contrato realizado entre Fundación Avanzar Fos e Higuera Escalante hasta inicios de julio 2020.

A partir del 13 de julio de 2020 con el traslado de la sede Piedecuesta al centro comercial de la cuesta, se alquilan nuevos espacios por medio de contratos celebrados entre Foscal, y VG & AT unión temporal, e Higuera Escalante Ltda.

- **Activos no financieros:** Aumento la cartera entre diciembre 2021 y 2020.

Corresponde a los pagos por anticipos a proveedores, el pago anticipado de seguros y fianzas y pago anticipado de servicios de conectividad.

- **Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor:** Aumento con corte a diciembre 2021 y 2020.

Comprende los saldos de anticipos de Renta y Complementarios o Saldos a favor, las retenciones en la fuente que nos han practicado durante el año, la autoretención en renta practicada en el año por ingresos y las retenciones por ICA que nos han practicado y la autoretención de ICA practicadas por lo ingresos gravados en el municipio de Piedecuesta.

- **Otras reclamaciones:** Corresponde al reporte de incapacidades y/o licencias de maternidad-paternidad, que se generaron con corte a diciembre 2021 y 2020, aumento a diciembre 2021.

Su saldo es el resultado de aquellas que no han sido reconocidas económicamente una vez realizada la respectiva conciliación, con los depósitos recibidos de las distintas Entidades

Promotoras de Salud y de la Administradora de Riesgos Laborales.

- **Otros Deudores:** Corresponde a otras cuentas por cobrar distintas a la prestación de servicios de la salud. Disminuyó significativamente entre los meses de diciembre 2021 y 2020.

La cuenta por cobrar a la Fundación Oftalmológica de Santander-FOSCAL, representa un saldo significativo de \$1.709.643.609 Mc/te y corresponde a prestamos efectuados durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, de esta deuda la Fundación Oftalmológica de Santander-FOSCAL a realizado abonos mediante cruce de cuentas por medio de contrato de compensación de deudas durante los años 2019-2020 y 2021 así:

AÑO	TOTAL ABONADO
2019	8,622,913,242
2020	7,776,836,461
2021	13,997,163,096
	30,396,912,799

Otra cuenta por cobrar que representa valor significativo es con La Clínica Santa Cruz de la Loma por valor de \$2.684.384.672 y corresponde a presamos efectuados durante el año 2021; al cierre diciembre 2021, no se reflejaron abonos por parte de la entidad.

Los saldos de cuentas por cobrar que corresponden son los siguientes:

Nota 3	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
CUENTAS POR COBRAR	12,079,757,573.64	18,843,484,336.00	(6,763,726,762.36)	-35.89%
DEUDORES DEL SISTEMA-PRECIO DE LA TRANSACCIÓN-VALOR NOMINAL				
Cuentas por cobrar por prestación de servicios-Radicadas	6,740,937,948.00	4,547,104,153.00	2,193,833,795.00	48.25%
	6,740,937,948.00	4,547,104,153.00	2,193,833,795.00	48.25%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO				
Construcciones o edificaciones	-	2,243,000.00	(2,243,000.00)	-100.00%
	-	2,243,000.00	(2,243,000.00)	-100.00%
ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS (1)				
Proveedores	23,273,132.00	15,457,624.00	7,815,508.00	50.56%
Seguros y fianzas	5,615,574.00	4,609,457.00	1,006,117.00	21.83%
Servicios	5,263,221.00	5,115,929.00	147,292.00	2.88%
	34,151,927.00	25,183,010.00	8,968,917.00	35.61%
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR				
Ant. De Renta y Complementarios o saldo a favor	-	-	-	
Ant. Retención en la fuente	509,786,246.64	430,747,138.00	79,039,108.64	18.35%
Ant. Impuesto de Industria y comercio	301,729.00	137,500.00	164,229.00	119.44%
Ant. Autorretención especial de Renta e ICA	220,700,143.00	186,141,320.00	34,558,823.00	18.57%
	730,788,118.64	617,025,958.00	113,762,160.64	18.44%

Nota 3 (Continuación)	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
CUENTAS POR COBRAR				
RECLAMACIONES				
Otras reclamaciones	216,216,453.00	123,921,512.00	92,294,941.00	74.48%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES				
BENEFICIOS A EMPLEADOS AL COSTO				
Responsabilidades	1,209,909.00	103,210.00	1,106,699.00	1072.28%
DEUDORES VARIOS				
Otros Deudores	4,427,748,674.00	13,599,864,257.00	(9,172,115,583.00)	-67.44%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)				
Deudores del sistema-al costo	(71,295,456.00)	(71,960,764.00)	665,308.00	-0.92%

(1) Comprende gastos que la fundación ha pagado por anticipado como seguros, y servicios para el desarrollo de la actividad, los cuales se amortizan mensualmente.

NOTA 4

Propiedad, Planta y Equipo

Representa el conjunto de activos tangibles no destinados para la venta, que posee la empresa para su uso en la prestación del servicio y cuya vida útil exceda de un año.

Así mismo comprende la depreciación acumulada de forma separada para cada uno de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, a los cuales se asignó la vida útil y el método de depreciación por línea recta.

Presenta aumento entre diciembre 2021 y 2020, a partir de la fecha se empiezan a comprar activos fijos que, de acuerdo a su materialidad y características, se debe reconocer como Propiedad, Planta y Equipo.

Los saldos que corresponden son los siguientes:

Nota 4	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	25,064,038.00		25,064,038.00	#¡DIV/0!
PPYE AL MODELO DEL COSTO				
Equipo de oficina -muebles y enseres	25,889,123.00	-	25,889,123.00	
	25,889,123.00	-	25,889,123.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PPYE MODELO				
Equipo de oficina	(825,085.00)	-	(825,085.00)	
	(825,085.00)	-	(825,085.00)	

NOTA 5

Activos intangibles distintos a la plusvalía

Representa el valor de adquisición de licencias de programa y aplicaciones informáticas, así como la amortización acumulada, generada mensualmente por el reconocimiento del gasto en las adquisiciones de licencias durante el año 2019, adquisiciones y renovaciones durante los años 2020 y 2021 de: Licencias de Microsoft, licencias de Vmware/V-Vbrent, licencias de antivirus, licencias Team Viewer y licencias Firewall Sonicwall.

Los saldos que corresponden son los siguientes:

Nota 5	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	128,778,196.00	165,605,164.00	(36,826,968.00)	-22.24%
ATIVOS INTANGIBLES AL COSTO				
Licencias Microsoft	219,203,432.00	219,203,432.00	-	0.00%
Licencias Vmware /V-VBRENT	59,103,643.00	52,006,457.00	7,097,186.00	13.65%
Licencias Antivirus	32,118,850.00	21,235,054.00	10,883,796.00	51.25%
Licencias Team Viewer	24,072,507.00	15,555,618.00	8,516,889.00	54.75%
Licencias Firewall Sonicwall	9,746,100.00	-	9,746,100.00	
	344,244,532.00	308,000,561.00	36,243,971.00	11.77%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTI				
Licencias Microsoft	(113,620,433.00)	(69,779,753.00)	(43,840,680.00)	62.83%
Licencias Vmware	(55,752,193.00)	(48,721,659.00)	(7,030,534.00)	14.43%
Licencias Antivirus	(25,421,129.00)	(13,653,030.00)	(11,768,099.00)	86.19%
Licencias Team Viewer	(15,555,618.00)	(10,240,955.00)	(5,314,663.00)	51.90%
Licencias Firewall Sonicwall	(5,116,963.00)	-	(5,116,963.00)	
	(215,466,336.00)	(142,395,397.00)	(73,070,939.00)	51.32%

NOTA 6

Pasivos financieros

El saldo está conformado por las obligaciones financieras con entidades bancarias y obligaciones con particulares; deuda con los proveedores que representa las obligaciones adquiridas por la compra de bienes y servicios para el funcionamiento de la entidad; las deudas con prestadores de servicios de salud destinadas a la prestación del servicio y las obligaciones con entidades oficiales derivadas de las retenciones en la fuente practicadas por los conceptos de bienes y servicios originados de las transacciones diarias.

Al comparar las variaciones entre los meses de diciembre 2021 y 2020, se observa una disminución significativa en los pasivos financieros, que corresponde a la sumatoria de las diferencias presentadas en los rubros más representativos que lo componen, como se muestra a continuación:

- **Bancos Nacionales-Pagares:** Se evidencia aumento a diciembre 2021 comparado con 2020. Este rubro comprende el saldo de tres (3) créditos otorgados por el banco de occidente y cuatro (4) créditos otorgados por el banco Cooperativo Coopcentral.

Los créditos otorgados por el banco Occidente fueron desembolsados: En el mes de febrero 2021 y 2020 por valor de \$536.893.705 M/cte y \$452.048.481 M/cte respectivamente, para el pago de cesantías liquidadas a diciembre 31 de 2020 y 2019, pagaderos al término de doce (12) meses. Y la suma de otro crédito otorgado en junio 2019 por valor de \$42.000.000 M/cte para adquirir las licencias de Vnware/V-Vbrent, dicho crédito se solicitó pagaderos a 36 meses.

Y los créditos otorgados por el banco Cooperativo Coopcentral fueron desembolsados: En el mes de septiembre 2021 por valor de \$240.000.000 M/cte; \$160.000.000 M/cte; y \$300.000.000 M/cte; en el mes de noviembre 2021 por valor de \$104.000.000 M/cte; créditos otorgados para cubrir obligaciones de la Clínica Santa Cruz de la Loma, los créditos fueron aprobados para ser pagaderos a 60 meses.

- **Bancos nacionales-Tarjetas de crédito:** Entre diciembre 2021 y 2020 disminuyó.

La tarjeta de crédito visa viajera se adquirió en el año 2017, con un cupo de Treinta y Cinco Millones de Pesos \$35.000.000 M/cte, exclusiva para la compra de tiquetes con la agencia de viajes Rumbos, para el traslado de los usuarios programa magisterio y personal que requiera el servicio para el desarrollo de su labor.

- **Otras Obligaciones con particulares:** Disminuyó a diciembre 2021, Corresponde a dineros girados en calidad de préstamo a la Fundación Avanzar Fos durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

La cuenta por pagar a la Unión Temporal Foscal-Cub, representa un saldo significativo de \$4.759.447.791 M/cte y corresponde a préstamos efectuados durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, de esta deuda Fundación Avanzar Fos a realizado abonos mediante cruce de cuentas por medio de contrato de compensación de deudas durante los años 2019-2020 y 2021 así:

AÑO	TOTAL ABONADO
2019	8,622,913,242
2020	7,776,836,461
2021	13,997,163,096
	30,396,912,799

Otra cuenta por cobrar que representa valor significativo es con La fundación oftalmológica de Santander-FOSCAL por valor de \$1.623.155.203 y corresponde a préstamos efectuados durante el año 2021; al cierre diciembre 2021, se refleja una devolución de préstamo por valor de \$350.000.000.

- **Obligaciones Financieras al Costo Amortizado-Arrendamiento financiero (Leasing financiero):** Disminuyó a diciembre 2021. A partir del mes de junio 2019, nace esta obligación con el banco de occidente producto de la adquisición de 470 licencias Microsoft bajo la modalidad de leasing financiero con opción de compra, pagaderos al termino de 36 meses, y a la fecha ya se han cancelado las cuotas mensuales que han disminuido la obligación.
- **Las cuentas por pagar con proveedores de bienes y servicios:** Aumento a diciembre 2021, como resultado de aumento en las cuentas por pagar de proveedores del programa del programa Nueva Eps y las cuentas por pagar a proveedores del programa magisterio.
- **Las cuentas por pagar con prestadores de servicios de salud:** Aumento a diciembre 2021, en la cartera de honorarios médicos del programa Nueva Eps y programa magisterio.

Los saldos de pasivos financieros que corresponden son los siguientes:

Nota 6	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
PASIVOS FINANCIEROS	13,448,714,994.68	17,080,122,355.29	(3,631,407,360.61)	-21.26%
OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO				
Bancos nacionales -Pagares	885,476,519.00	96,041,874.00	789,434,645.00	821.97%
Bancos nacionales -Tarjetas de crédito	3,537,011.68	15,892,624.29	(12,355,612.61)	-77.74%
Otras obligaciones con particulares	6,382,602,994.00	13,254,288,498.00	(6,871,685,504.00)	-51.84%
	7,271,616,524.68	13,366,222,996.29	(6,094,606,471.61)	-45.60%
OBLIGACIONES FINANCIERAS AL COSTO AMORTIZADO				
Arrendamiento financiero (Leasing financiero)	33,214,858.00	109,755,651.00	(76,540,793.00)	-69.74%
	33,214,858.00	109,755,651.00	(76,540,793.00)	-69.74%
CUENTAS POR PAGAR- AL COSTO				
Proveedores nacionales - bienes y servicios	597,643,094.00	396,918,834.00	200,724,260.00	50.57%
Proveedores nacionales -prestadores de servicio de salud	5,400,725,680.00	3,091,235,646.00	2,309,490,034.00	74.71%
Glosas sobre facturación	19,837,530.00	13,587,582.00	6,249,948.00	46.00%
	6,018,206,304.00	3,501,742,062.00	2,516,464,242.00	71.86%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO				
Otros costos y gastos por pagar	43,286,308.00	43,286,308.00	-	0.00%
ACREEDORES OFICIALES AL COSTO				
Entidades oficiales	82,391,000.00	59,115,338.00	23,275,662.00	39.37%

NOTA 7

Impuestos sobre las ventas por pagar

Comprende el saldo de IVA pendiente por pagar, el cual se realiza de forma bimestral, el concepto que da origen es el servicio de alquiler de espacio en la sede de Piedecuesta. Su saldo es la diferencia entre el IVA generado y el IVA descontable.

Al cierre de diciembre 2021 y 2020, no se releja saldo por el traslado de su valor a la cuenta de acreedores oficiales.

Los saldos de impuestos gravámenes y tasas que corresponden son los siguientes:

Nota 7	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA				
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR				
Venta de servicios -IVA generado- alquiler	-	-	-	-
Compra de servicios -IVA descontable- alquiler	-	-	-	-
	-	-	-	-

NOTA 8

Beneficios a empleados

Comprende los saldos por pagar por conceptos de obligaciones laborales de corto y largo plazo, la institución no tiene conceptos laborales que le obligue a estimar prestaciones diferentes a las de orden legal.

En el año 2017, la Fundación Avanzar Fos cambio a de régimen especial a Régimen ordinario y a partir de junio 2017, se acogió a la exoneración del pago de SALUD, SENA e ICBF sobre los trabajadores que devenguen menos de 10 SMMLV bajo los lineamientos del Art. 114-1 del E.T

Entre diciembre 2021 y 2020, aumento significativamente el rubro general, producto de la sumatoria de las diferencias presentadas en:

- **Nómina por pagar:** Corresponde a la nómina mensual que no fue cancelada dentro del mismo mes y/o saldos pendientes de periodos anteriores. Aumento a diciembre 2021 con respecto a 2020.
- **Prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:** Aumento con corte a diciembre 2021 con respecto a 2020, por el incremento salarial del 3.5% para el personal que devengaba SMLV y ajuste para aquellos que quedaron por debajo del SMLV. Así mismo en abril se aprobó un incremento del 2,5% para todo el personal, a excepción de algunos cargos a los que les hizo nivelación salarial con un porcentaje superior al 2.5%. El incremento también se debe al reconocimiento de horas extras y bonificaciones que se realizan al personal, principalmente por jornadas realizadas por las diferentes áreas.

Los saldos de beneficios a los empleados que corresponden son los siguientes:

Nota 8	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	1,280,823,916.00	1,154,345,925.00	126,477,991.00	10.96%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO				
Nómina Por Pagar	11,300,470.00	1,521,758.00	9,778,712.00	642.59%
Cesantías	598,594,056.00	563,636,107.00	34,957,949.00	6.20%
Intereses sobre cesantías	65,699,074.00	65,567,012.00	132,062.00	0.20%
Vacaciones	391,238,146.00	345,352,592.00	45,885,554.00	13.29%
Prima de servicios	2,976,116.00	1,117,187.00	1,858,929.00	166.39%
Aportes a riesgos laborales	16,261,900.00	13,508,500.00	2,753,400.00	20.38%
Aportes a fondos pensionales-empleador	127,714,141.00	105,150,823.00	22,563,318.00	21.46%
Aportes a seguridad social en salud-empleador	34,907,794.00	30,768,923.00	4,138,871.00	13.45%
Aportes ICBF-SENA -Cajas compensación	32,132,219.00	27,723,023.00	4,409,196.00	15.90%
	1,280,823,916.00	1,154,345,925.00	126,477,991.00	10.96%

NOTA 9

Provisiones

Corresponde a las estimaciones para costos y gastos que no fueron facturados por parte de los prestadores y proveedores de suministros y servicios, al final del periodo contable y que se presumen realizados; también lo compone el gasto estimado del Impuesto de Renta y complementarios; y el impuesto de Industria y Comercio.

Para el año 2020 se restimo el costo y gasto contra provisión, y para el 2021 el costo y gasto se causo contra la cuenta por pagar correspondiente. Este rubro disminuyó a diciembre 2021.

Los saldos de provisiones que corresponden son los siguientes:

Nota 9	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
PROVISIONES	-	970,087,794.00	(970,087,794.00)	
PARA COSTOS Y GASTOS				
Honorarios	-	206,975,310.00	(206,975,310.00)	-100.00%
Servicios Públicos	-	27,660,385.00	(27,660,385.00)	-100.00%
Otros costos y gastos	-	57,079,570.00	(57,079,570.00)	-100.00%
	-	291,715,265.00	(291,715,265.00)	-100.00%
PARA OBLIGACIONES FISCALES				
De renta y complementarios		678,141,529.00	(678,141,529.00)	
De Industria y Comercio		231,000.00	(231,000.00)	
	-	678,372,529.00	(678,372,529.00)	

NOTA 10

Otros pasivos- anticipos y avances recibidos

Comprende los depósitos recibidos por el reconocimiento de pago por entidades de salud EPS por el concepto de incapacidades y/o Licencias que se deben conciliar a corto plazo, una vez se identifique a

que funcionario corresponde. Así como los anticipos recibidos por parte del Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres por el concepto de pago de dosis vacunas pendientes por revisar.

También lo conforman otros descuentos de nómina que son obligaciones que tienen los empleados por concepto de Libranzas, fondos de empleados, planes funerarios, embargos judiciales que la se descontaron por nómina pero que se deben reintegrar al mes siguiente a las diferentes entidades.

Al comparar diciembre 2021 y 2020 se evidencia que el rubro aumento a diciembre 2021.

Los saldos de otros pasivos y avances recibidos que corresponden son los siguientes:

Nota 10	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
OTROS PASIVOS Y AVANCES RECIBIDOS	61,474,405.50	16,504,479.00	44,969,926.50	272.47%
DEPÓSITOS RECIBIDOS				
Otros depósitos recibidos	40,684,492.50	924,611.00	39,759,881.50	4300.17%
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA				
Libranzas	8,044,281.00	7,270,130.00	774,151.00	10.65%
Otros	12,745,632.00	8,309,738.00	4,435,894.00	53.38%
	20,789,913.00	15,579,868.00	5,210,045.00	33.44%

NOTA 11

Patrimonio

El patrimonio a diciembre 31 de 2016 está compuesto por el aporte inicial, la sumatoria de los excedentes obtenidos durante los años 2011-2012-2013-2014-2015 que se encuentran en reserva para asignación permanente con el fin de ser reinvertidos en el objeto social del negocio y la pérdida del ejercicio 2016.

En diciembre 2017 se registró cambios en el patrimonio debido a la reclasificación de la ejecución de los excedentes, haciendo el retiro de la asignación permanente de los años 2011-2012-2013-2014-2015 y colocándolos a disposición de la asamblea. Se absorbe la pérdida del año 2016, con los excedentes que están a disposición de la asamblea.

El resultado del ejercicio año 2017 corresponde a una pérdida por \$-655.812.682,21 M/cte. Valor que se traslada en enero de 2018 a pérdidas acumuladas.

El resultado del ejercicio año 2018 corresponde a una utilidad por \$611.327.032,87 M/cte. Utilidad que se traslada en enero 2019 a utilidades acumuladas con destino al fondo social.

El resultado del ejercicio año 2019 corresponde a una pérdida por \$-273.398.737,82 M/cte. Valor que se traslada en enero de 2020 a pérdidas acumuladas.

El resultado del ejercicio año 2020 corresponde a una utilidad por \$611.327.032,87 M/cte. Utilidad que se traslada en enero 2021 a utilidades acumuladas con destino al fondo social.

El resultado del ejercicio con corte a diciembre 2021 es pérdida por valor de \$-258.228.345.32= M/cte. Valor que se traslada en enero de 2022 a pérdidas acumuladas.

Los saldos del patrimonio que corresponden son los siguientes:

Nota 11	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
PATRIMONIO	1,411,538,467.17	1,669,766,812.49	(258,228,345.32)	-15.46%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	1,000,000.00	1,000,000.00	-	0.00%
FONDO SOCIAL MUTUAL				
En dinero	1,000,000.00	1,000,000.00	-	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,410,538,467.17	1,668,766,812.49	(258,228,345.32)	-15.47%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Utilidad y/o pérdida del ejercicio de operaciones continuadas	(258,228,345.32)	564,443,277.31	(822,671,622.63)	-145.75%
RESULTADOS ACUMULADOS				
Utilidades o Excedentes acumulados (Disposición para la asamblea)	2,597,978,232.52	2,033,534,955.21	564,443,277.31	27.76%
Pérdidas acumuladas	(929,211,420.03)	(929,211,420.03)	-	0.00%
	1,668,766,812.49	1,104,323,535.18	564,443,277.31	51.11%

NOTA 12

Ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos operacionales, se reconocen por el sistema de causación y corresponden a los servicios de salud capitados con el Régimen Especial de Salud del Magisterio; a los servicios integrales de salud de primer nivel, prestados a usuarios del régimen contributivo y subsidiado del programa Nueva Eps.

En 2021 durante los meses de marzo a septiembre, se prestaron servicios por administración de dosis aplicadas de vacunas Covid-19 para la población en general de acuerdo al Plan Nacional de Vacunación.

A partir de octubre 2021, se da apertura a servicios prestados a particulares por el programa SHEC Servicios de Hospitalización en Casa y por consulta de medicina especializada ambulatoria.

Al comparar los meses de diciembre 2021 y 2020, se observa aumento en 2021, por todos los conceptos de ingresos recibidos.

Los saldos de ingresos operacionales que corresponden son los siguientes:

Nota 12	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE CONFORMAN EL SGSSS	27,111,362,698.00	23,131,481,446.00	3,979,881,252.00	17.21%
INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD				
Unidad funcional de consulta externa	27,111,362,698.00	23,131,481,446.00	3,979,881,252.00	17.21%

NOTA 13

Costos del sistema

Se reconocen por el sistema de causación y son aquellos costo directos e indirectos necesarios para la prestación de los servicios de salud de acuerdo con el objeto social que desarrolla la Fundación Avanzar Fos.

En general el rubro de costos presenta un aumento significativo entre los meses de diciembre 2021 y 2020, este resultado se debe a la sumatoria de los rubros más representativos entre los cuales están

- **Materiales y suministros:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020; porque en 2020 durante el tiempo de emergencia sanitaria y solo hasta septiembre del mismo año, se dio apertura normal para la atención de manera presencial, incrementando las compras de material consulta externa para atención a los usuarios del programa Magisterio y Nueva Eps.
- **Personal:** Aumento significativamente entre diciembre 2021 y 2020 en el conjunto de cuentas que componen el gasto de personal como: Sueldos, prestaciones sociales y contribuciones a seguridad social y parafiscales.

A diciembre 2021, el aumento se refleja para el mes de enero 2021 producto del incremento salarial del 3.5% para el personal que devengaba SMLV, ajuste en salarios al SMLV que quedaron por debajo del mismo; para el mes de abril 2021 se aprobó un incremento del 2,5% para todo el personal, a excepción de algunos cargos a los que les hizo nivelación salarial con un porcentaje superior al 2.5%. Así mismo durante el año 2021 se hizo incremento de horas médico para cubrimiento de demanda especialmente para la atención de usuarios del programa Nueva Eps y Magisterio; se contrataron nuevas vacantes requeridas para cubrir la parte asistencial; en octubre 2021 se aumentó el valor de las hora médico; se reconocieron horas extras y bonificaciones pertinentes para el cumplimiento y mejoras en la prestación del servicio; y se pagaron viáticos a algunos funcionario para el desplazamiento a algunos municipios para el cumplimiento de labores encomendadas.

- **Honorarios médicos:** Aumento significativo a diciembre 2021 comparado 2020, corresponde a los honorarios médicos por el cobro de servicios de salud prestados a usuarios del programa magisterio, Nueva EPS y particulares.
- **Arrendamientos:** Presenta aumento entre diciembre 2021 y 2020. Principalmente por las diferencias presentadas en los en los rubros de:
 - * **Arrendamiento construcciones y edificaciones:** Aumento al cierre de diciembre 2021. Ocasionado por el incremento anual de acuerdo a las cláusulas pactadas en cada contrato. evidencia un incremento en el canon arriendo de la sede Piedecuesta originado por la entrega del inmueble anterior y el traslado y ubicación de la sede en el centro comercial de la cuesta a partir del 11 de julio de 2020. Adicionalmente, el 17 de julio de 2020, se recibe el inmueble

tomado en arriendo para la adecuación y apertura de una nueva sede en el municipio de Girón ubicada en el poblado. La apertura de la sede se realizó el 10 de agosto de 2020.

***Arrendamiento equipo de cómputo:** Aumento al cierre de diciembre 2021. Originado por el incremento en los equipos rentados adicionales a los del leasing, PC para puesto de trabajo por nuevas vacantes requeridas para mejoras en la prestación del servicio.

***Alquiler de software:** Aumento al cierre de diciembre 2021. Corresponde al aplicativo utilizado para el programa Nueva Eps. su aumento se debe al incremento anual del IPC según lo estipulado en el contrato.

- **Servicios:** Aumento significativamente a diciembre 2021 comparado 2020, corresponde a servicios prestados por aseo integral, lavandería, servicio de acueducto y alcantarillado, servicio de energía, servicio de vigilancia, servicio de telefonía, servicio de gas, servicio de fletes y acarreos, servicio de mensajería, servicio por mano de obra, servicio de conectividad y custodia de medios magnéticos.
- **Mantenimiento propiedad planta y equipo:** Aumento entre el mes de diciembre 2021 y 2020, corresponde a mantenimiento realizados a aires acondicionados, equipos biomédicos y equipo de odontología.
- **Adecuación e instalación propiedades ajenas:** Aumento significativamente entre diciembre 2021 y 2020, corresponde a los arreglos locativos y adecuaciones que se realizan en las instalaciones alquiladas de las sedes donde se presta el servicio de salud.
- **Costos de viaje:** Se divide en 2 grupos: El ocasionado por el desplazamiento de funcionarios y médicos que realizan labores de jornadas medicas tales como oftalmología, medicina interna, ortopedia y neurología. Y los costos pagados a empresas por concepto servicios prestados directamente a los usuarios del programa magisterio tales como alojamiento y manutención, pasajes aéreos, pasajes terrestres y pasajes fluviales.

Comparando el mes de diciembre 2021 y 2020, se evidencia aumento significativo producto de la sumatoria de las diferencias presentadas en los siguientes rubros:

***Viáticos para funcionarios y personal externo:** Corresponde al reconocimiento de Alojamiento y manutención, pasajes terrestres y aéreos, asignados según el destino. para realizar reuniones de comités, reuniones de auditorías con los entes que lo requieran, y para realizar jornadas de represas en atenciones con medicinas especializadas. Disminuyó a diciembre 2021.

***Alojamiento y manutención a pacientes:** Corresponde al servicio de la estadía que se asigna a pacientes con cáncer durante su tratamiento de quimioterapias. Ya que resulta más económico que incurrir en costos de desplazamiento aéreo cada vez que lo requiera y aplica para usuarios de otras regiones. Aumento a diciembre 2021.

***Pasajes aéreos, terrestres y fluviales para pacientes:** Corresponde al costo generado en transportes aéreos, transportes terrestres y transporte fluvial que las empresas transportadoras prestan mediante contrato a los usuarios del programa magisterio, los cuales requieren desplazarse para cumplir con las citas asignadas con especialistas ya que estos

servicios no son prestados en el municipio de zonificación del usuario. Aumento a diciembre 2021.

- **Contribuciones y afiliaciones:** Aumento entre el mes de diciembre 2021 y 2020. Corresponde a la cuota de administración que se cancela en la sede de Floridablanca y Piedecuesta.
- **Diversos:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020, el resultado corresponde a las principales diferencias en los rubros como:

***Útiles de escritorio, oficina y papelería:** Aumento a diciembre 2021.

***Suministro de restaurantes:** Aumento a diciembre 2021.

***Taxis y buses:** Aumento a diciembre 2021.

***Accesorios y herramientas:** disminuyó a diciembre 2021. Corresponde a la compra de insumos eléctricos, sanitarios y otros para mantenimientos en las sedes, también se incorporan la compra de activos de menor cuantía como escritorios, archivadores metálicos, sillas, tándem, ventilador, celulares entre otros.

***Útiles de aseo:** Aumento a diciembre 2021.

***Dotación consultorios:** Aumento a diciembre 2021. Corresponde a los suministros de implementos necesarios para dotar los consultorios para la atención de los usuarios. Copras como: fonendoscopios, balanzas mecánicas, biombos, balanzas digitales para bebés, termómetros digitales, bandejas instrumentales, termohigrómetros htc-2, termo para vacunas, otoscopios, tallímetros, mesa ginecología, camillas, escalerilla, tensiómetros, lámparas, martillo entre otros.

***Reembolsos a pacientes:** Aumento con corte a diciembre 2021. Este rubro se da por los reintegros de dinero que se cancelan a usuarios del programa magisterio, por el concepto de compra de medicamentos, pago consultas de urgencias, pago servicios de enfermería, pago de citas y consultas médicas especializadas, y pago de transporte urbano. Lo anterior surge por la no prestación del servicio por parte de los proveedores que cierran los servicios por falta de pago, por la falta de prioridad en la asignación de citas oportunas y los pendientes de medicamentos que no son entregados oportunamente.

***Contingencia Covid-19:** Disminuyó diciembre 2021. Este rubro se crea a partir del mes de marzo de 2020. Comprende todos los gastos incurridos por la empresa para la prevención del contagio covid-19, tales como: tapabocas, gel antibacterial, alcohol, jabón líquido, toallas sanitarias, dispensadores plásticos, guantes, polainas azules, batas quirúrgicas, gorros, gafas de seguridad, respiradores libres de mantenimiento K6V, tapabocas N95, fonendoscopio atención adultos, termómetros, caretas, batas antifluido, y otro tipo de gastos como: (Alquiler equipos de cómputo adicionales, recargas de datos para conectividad en el servicio de telemedicina, cintas para señalización y prevención, el costo de transporte y entrega de mercancías en las diferentes sedes de productos para la bioseguridad y protección del personal).

Los saldos de costos que corresponden son los siguientes:

Nota 13	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
COSTOS POR ATENCIÓN EN SALUD	23,780,786,105.00	18,070,755,155.00	5,710,030,950.00	31.60%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD				
Unidad de consulta externa				
Materiales y suministros	364,813,731.00	264,755,053.00	100,058,678.00	37.79%
Personal	9,654,725,609.00	8,215,459,826.00	1,439,265,783.00	17.52%
Honorarios	8,509,873,527.00	5,605,923,219.00	2,903,950,308.00	51.80%
Arrendamientos y/o alquiler	1,230,467,055.00	1,065,415,666.00	165,051,389.00	15.49%
Servicios	1,384,666,190.00	954,667,855.00	429,998,335.00	45.04%
Mantenimiento propiedad planta y equipo.	91,640,133.00	78,319,932.00	13,320,201.00	17.01%
Adecuación e instalación propiedades ajenas	602,499,942.00	428,199,179.00	174,300,763.00	40.71%
Costos de viaje	888,151,034.00	526,162,472.00	361,988,562.00	68.80%
Contribuciones y afiliaciones	171,878,350.00	134,219,372.00	37,658,978.00	28.06%
Diversos	882,070,534.00	797,632,581.00	84,437,953.00	10.59%
	23,780,786,105.00	18,070,755,155.00	5,710,030,950.00	31.60%

NOTA 14

Otros ingresos de la operación

Corresponde a otros ingresos no operacionales generados en el giro normal de sus actividades, tales como: arrendamientos; recuperaciones por descuentos concedidos, reintegro de otros costos y gastos de ejercicios anteriores; y diversos.

Los ingresos no operacionales presentan un aumento entre diciembre 2021 y 2020. Producto de las sumatorias de los rubros:

- **Intereses:** Entre diciembre 2021 y 2020 presenta aumento, porque en septiembre 2021 se hace apertura de una cuenta de ahorros y el Banco Cooperativo Coopcentral reconoce los intereses sobre el saldo a fin de mes.
- **Arrendamientos operativos:** Aumento a diciembre 2021. Corresponde a la venta por servicios por el concepto de alquiler de espacio de locales ubicados en la sede de Piedecuesta de acuerdo a contratos firmados con: la Fundación Oftalmológica de Santander-Foscal para dispensación ambulatoria de medicamentos; con Vg & At unión temporal y/o centro oftalmológico VGR SAS para óptica y con Higuera Escalante para laboratorio clínico.
- **Recuperaciones:** Aumento entre el mes de diciembre 2021 y 2020. Corresponde a la sumatoria de las diferencias presentadas entre los rubros de:

***Descuentos concedidos:** Disminuyó a diciembre 2021, corresponde al 30% sobre el total de la cartera que se cancelara en 12 cuotas mensuales de igual valor, este descuento se estipuló mediante un acuerdo de pago y se causa en el momento del pago a partir del mes de marzo de 2020. También corresponde a los descuentos concedidos por pronto pago en las

administraciones del complejo médico Fosunab para la sede Floridablanca y Marval para la sede Piedecuesta.

***Otras recuperaciones:** Corresponde a reintegros por recuperación de costos y gastos de periodos anteriores. Por conceptos de servicios públicos, por reembolsos reconocidos a usuarios del programa magisterio, por ajustes en gastos de personal, por diferencia en el reconocimiento de incapacidades y o licencias de maternidad o paternidad, por el reconocimiento de incapacidades no reportadas en nómina, por saldos originados por conciliación de glosas y por reversión de provisión costos y gastos año 2020. Aumento a diciembre 2021.

- **Reversión de las perdidas por deterioro:** Disminuyó entre el mes de diciembre 2021 y 2020. Corresponde al reconocimiento del pago de incapacidades que se habían llevado al deterioro en vigencias anteriores.
- **Diversos:** Aumento entre el mes de diciembre 2021 y 2020, corresponde a sobrantes de caja menor, ajuste al peso y otros ingresos diversos.

***Otros ingresos diversos:** Corresponde al valor facturado por el cobro de la cuota de administración y funcionamiento por el espacio físico que se tiene alquilado a Vg y At Unión Temporal y/o Centro oftalmológico VGR SAS, ingreso que se comienza a facturar a partir de julio de 2020.

Los saldos de otros ingresos que corresponden son los siguientes:

Nota 14	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	423,131,367.00	136,183,656.60	286,803,914.40	210.71%
GANANCIAS EN INVERSIONES E INTERESES				
Intereses	235,534.00	-	235,534.00	
	235,534.00	-	235,534.00	
ARENDAMIENTOS OPERATIVOS				
Alquiler espacio sede	74,968,384.00	38,991,472.00	35,976,912.00	92.27%
	74,968,384.00	38,991,472.00	35,976,912.00	92.27%
RECUPERACIONES				
Descuentos concedidos	23,240,785.00	56,712,145.00	(33,471,360.00)	-59.02%
Otras recuperaciones	317,909,183.00	36,776,779.00	281,132,404.00	764.43%
	341,149,968.00	93,488,924.00	247,661,044.00	264.91%
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO				
Deudores Varios	665,308.00	757,046.00	(91,738.00)	-12.12%
	665,308.00	757,046.00	(91,738.00)	-12.12%
DIVERSOS				
Sobrante caja menor	64,250.00	13,700.00	50,550.00	368.98%
Ajuste al peso	965.00	15,847.60	(14,882.60)	-93.91%
Otros ingresos diversos	6,046,958.00	2,916,667.00	3,130,291.00	107.32%
	6,112,173.00	2,946,214.60	3,165,958.40	107.46%

NOTA 15

Gastos de administración

Se registran por el sistema de causación y corresponden a los gastos administrativos para dar cumplimiento al manejo del contrato Magisterio y Nueva EPS.

Al comparar el mes de diciembre 2021 y 2020, se presenta un aumento producto de la sumatoria de los rubros como:

- **Sueldos y salarios, contribuciones efectivas y prestaciones sociales:** A diciembre 2021, el aumento se refleja para el mes de enero 2021 producto del incremento salarial del 3.5% para el personal que devengaba SMLV, ajuste en salarios al SMLV que quedaron por debajo del mismo; se contrataron nuevas vacantes requeridas para cubrir la parte administrativa; se reconocieron horas extras y bonificaciones pertinentes para el cumplimiento de tarea programadas; y se pagaron viáticos a algunos funcionario para el desplazamiento a algunos municipios para el cumplimiento de labores encomendadas.
- **Honorarios:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020. Corresponde a los honorarios pagados por concepto de junta directiva, revisoría fiscal y asesoría técnica.
- **Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020. Corresponde a gato causado por Impuesto de Industria y Comercio; el impuesto de publicidad exterior pertenecientes al municipio de Piedecuesta.
- **Arrendamientos operativos:** Aumento entre 2021 y 2020. Corresponde al alquiler de la sede administrativa, al alquiler de equipos de cómputo, al alquiler de fotocopidora y de escáner, al alquiler de moto para mensajería, al alquiler de software contable, alquiler de plataforma para facturación electrónica y al alquiler de software 360 para manejo del programa magisterio.
- **Contribuciones y afiliaciones:** Disminuyó entre diciembre 2021 y 2020. Corresponde de contribuciones y afiliaciones; afiliaciones y sostenimiento.
 - ***Contribuciones y afiliaciones:** Corresponde al pago realizado a la Superintendencia de salud por la contribución calculada por los ingresos percibidos durante el año inmediatamente anterior. Aumento entre diciembre 2021 y 2020.
 - ***Cuotas de Sostenimiento:** Corresponde a la cuota de administración que se cancela en la sede administrativa, que incluye cuota de administración, fondo de imprevistos, servicios de energía, residuos ordinarios, agua de oficinas y aires acondicionados. Disminuyó entre diciembre 2021 y 2020.
- **Seguros:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020. Corresponde a las pólizas de seguros que Fundación Avanzar Fos a tomado para cubrir posibles eventualidades que se lleguen a presentar; dichas pólizas corresponden a: Pólizas de cumplimiento, Pólizas de responsabilidad civil y extra actual (Responsabilidad civil profesionales clínicas, en predios y por operaciones) y pólizas de activos fijos (Por multiriesgo corporativo).

- **Servicios:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020. En este concepto se clasifican los servicios como: Aseo, Vigilancia, procesamiento electrónico de datos, telefonía, transportes fletes y acarreos, publicidad y otros servicios como (Mensajería, servicio por turnos, servicios de conectividad y custodia de medios magnéticos).
- **Legales:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020. Comprende los gastos como notariales, tramites y licencias (certificaciones de antecedentes, firmas digitales, inspecciones de Bomberos, permisos de suelo).
- **Adecuación e instalación:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020. Comprende los gastos incurridos en adecuación y ampliación de oficinas en la sede administrativa oficinas, del call center, calidad, central de citas, ambiental, compras, medicina laboral y atención tuteladas.
- **Gastos de transporte:** Aumento entre diciembre 2021 y 2020. Corresponde a los gastos de viáticos por concepto de alojamiento y manutención, pasajes aéreos y pasajes terrestres, que requiere el personal administrativo para realizar auditorías administrativas y reuniones programadas por los diferentes entes de control.
- **Otros gastos:** Disminuyó significativamente entre el mes de diciembre 2021 y 2020. Producto de las diferencias presentadas en los rubros que lo componen como son:
 - ***Elementos de aseo y cafetería:** Aumento a diciembre 2021.
 - ***Útiles papelería y fotocopias:** Aumento a diciembre 2021.
 - ***Taxis y buses:** Aumento a diciembre 2021.
 - ***Estampillas:** Aumento a diciembre 2021.
 - ***Casinos y restaurantes:** Aumento a diciembre 2021.
 - ***Indemnización por daños a terceros:** Disminuyó a diciembre 2021.
 - ***Otros gastos diversos:** Disminuyó entre diciembre 2021 y 2020. Corresponde al registro de gastos como publicidad, propaganda y avisos, accesorios, Impuestos asumidos de retención en la fuente, otros gastos asumidos, costos y gastos de ejercicios anteriores, ajuste al peso y multas-sanciones y litigios. El resultado es producto de la sumatoria de las variaciones presentadas en cada uno de los anteriores gastos como son:
 - Publicidad, propaganda y avisos:** Aumento a diciembre 2021.
 - Accesorios:** Aumento a diciembre 2021.
 - Impuestos asumidos de retención en la fuente:** Disminuyó a diciembre 2021.
 - Otros gastos asumidos:** Disminuyó a diciembre 2021. Corresponde al registro de facturas que no cumplen con los requisitos establecidos para deducción de costos y gastos en rentas, también el registro de honorarios que no cumplen con el pago de seguridad social y el registro de los costos y gastos allegados con facturas del año anterior y que no fueron causados al cierre contable del mismo.

Costas y procesos judiciales: Aumento a diciembre 2021. Corresponde a demandas interpuestas por procesos laborales para el año 2021.

Costos y gastos de ejercicios anteriores: Disminuyó a diciembre 2021. Se registra el total de costos y gastos de facturas con fecha de emisión del año actual cobrando suministros o servicios de periodos anteriores y que tampoco fueron causados en el año anterior.

Multas, sanciones y litigios: Disminuyó a diciembre 2021. Corresponde a cobros persuasivos, por ordenamiento judicial de desacatos que ordena imponer sanción de multa.

Los saldos de gastos de administración que corresponden son los siguientes:

Nota 15	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
DE ADMINISTRACIÓN	3,802,442,479.00	3,564,946,550.00	237,495,929.00	6.66%
SUELDOS Y SALARIOS				
Sueldos	1,626,562,637.00	1,413,976,305.00	212,586,332.00	15.03%
Horas Extras	27,749,456.00	-		
Auxilio Transporte	74,017,387.00	54,124,620.00	19,892,767.00	36.75%
Bonificaciones	19,138,003.00	15,124,990.00	4,013,013.00	26.53%
	1,747,467,483.00	1,483,225,915.00	264,241,568.00	17.82%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS				
Aportes ARL	28,245,100.00	22,135,300.00	6,109,800.00	27.60%
Aportes a EPS	18,392,477.00	10,339,967.00	8,052,510.00	77.88%
Aportes a fondos de pensiones y cesantías	205,234,954.00	168,842,473.00	36,392,481.00	21.55%
Aportes a cajas de compensación	68,541,642.00	57,313,124.00	11,228,518.00	19.59%
	320,414,173.00	258,630,864.00	61,783,309.00	23.89%
APORTES SOBRE LA NOMINA				
Aportes ICBF	2,926,300.00	699,100.00	2,227,200.00	318.58%
Aportes SENA	1,951,100.00	466,100.00	1,485,000.00	318.60%
	4,877,400.00	1,165,200.00	3,712,200.00	318.59%
PRESTACIONES SOCIALES				
Cesantías	151,141,475.00	123,700,279.00	27,441,196.00	22.18%
Interés sobre las Cesantías	16,072,759.00	14,104,247.00	1,968,512.00	13.96%
Vacaciones	93,209,621.00	70,330,574.00	22,879,047.00	32.53%
Prima de Servicios	148,242,100.00	123,364,661.00	24,877,439.00	20.17%
	408,665,955.00	331,499,761.00	77,166,194.00	23.28%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS				
Dotación y suministro a trabajadores	5,329,049.00	14,462,037.00	(9,132,988.00)	-63.15%
Viaticos a personal	29,037,299.00	6,299,750.00	22,737,549.00	360.93%
	34,366,348.00	20,761,787.00	13,604,561.00	65.53%
GASTOS POR HONORARIOS				
Junta directiva	76,512,468.00	64,512,468.00	12,000,000.00	18.60%
Revisoría fiscal	26,134,347.00	35,550,992.00	(9,416,645.00)	-26.49%
Asesoría jurídica	116,495,044.00	56,995,044.00	59,500,000.00	104.40%
Asesoría técnica	15,490,621.00	15,404,665.00	85,956.00	0.56%
Otros honorarios	41,650,000.00	35,000,000.00		19.00%
	276,282,480.00	207,463,169.00	62,169,311.00	33.17%
GASTOS POR IMPPTOS DISTINTOS AL IMPPTO A LAS GANANCIAS				
INDUSTRIA Y COMERCIO	3,077,872.00	299,000.00	2,778,872.00	929.39%
	3,077,872.00	299,000.00	2,778,872.00	9.29
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				
Construcciones y edificaciones	74,580,000.00	73,647,136.00	932,864.00	1.27%
Equipo de oficina	197,728,223.00	173,400,958.00	24,327,265.00	14.03%
Equipo de transporte	5,460,000.00	5,181,750.00	278,250.00	5.37%
Otros activos	143,567,050.00	140,125,720.00	3,441,330.00	2.46%
	421,335,273.00	392,355,564.00	28,979,709.00	7.39%

Nota 15 (continuación)	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
DE ADMINISTRACIÓN				
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES				
Contribuciones		886,646.00	(886,646.00)	-100.00%
Afiliaciones y sostenimiento	86,535,183.00	99,993,161.00	(13,457,978.00)	-13.46%
	86,535,183.00	100,879,807.00	(13,457,978.00)	-14.22%
SEGUROS				
Cumplimiento	1,214,654.00	1,423,173.00	(208,519.00)	-14.65%
Responsabilidad civil y extra actual	60,479,877.00	50,076,977.00	10,402,900.00	20.77%
Otros seguros	2,971,517.00	1,943,039.00	1,028,478.00	52.93%
	64,666,048.00	53,443,189.00	11,222,859.00	21.00%
SERVICIOS				
Aseo	21,562,457.00	20,859,160.00	703,297.00	3.37%
Vigilancia	16,476,642.00	13,855,903.00	2,620,739.00	18.91%
Procesamiento electrónico de datos	30,000,000.00	30,000,000.00	-	0.00%
Teléfono	28,183,949.00	20,083,512.00	8,100,437.00	40.33%
Transporte, fletes y acarreos	553,200.00	163,000.00	390,200.00	239.39%
Publicidad	571,676.00	-	-	-
Otros servicios	72,574,361.00	64,572,346.00	8,002,015.00	12.39%
	169,922,285.00	149,533,921.00	20,388,364.00	13.63%
LEGALES				
Notariales		4,522.00	(4,522.00)	-100.00%
Tramites y licencias	2,827,671.00	1,385,763.00	1,441,908.00	104.05%
	2,827,671.00	1,390,285.00	1,437,386.00	103.39%
ADECUACION E INSTALACIÓN				
Reparaciones locativas	26,512,523.00	489,090.00	26,023,433.00	5320.79%
	26,512,523.00	489,090.00	26,023,433.00	5320.79%
GASTOS DE TRANSPORTE				
Alojamiento y manutención	17,290,250.00	286,000.00	17,004,250.00	5945.54%
Pasajes aéreos	9,721,746.00	6,351,030.00	3,370,716.00	53.07%
Pasajes terrestres	135,000.00	1,040,000.00	(905,000.00)	-87.02%
	27,146,996.00	7,677,030.00	19,469,966.00	253.61%
DEPRECIACIÓN DE PPYE				
Equipo de oficina	932,661.00	-	932,661.00	-
	932,661.00	-	932,661.00	-
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR				
Deudores del sistema - costo	242,274.00	234,081.00	8,193.00	3.50%
	242,274.00	234,081.00	8,193.00	3.50%
AMORTIZACION INTANGIBLES				
Programas y aplicaciones informaticos	73,070,939.00	86,246,037.00	(13,175,098.00)	-15.28%
	73,070,939.00	86,246,037.00	(13,175,098.00)	-15.28%
OTROS GASTOS				
Elementos de aseo y cafetería	3,043,721.00	1,610,794.00	1,432,927.00	88.96%
Útiles, papelería y fotocopias	32,593,007.00	27,335,072.00	5,257,935.00	19.24%
Taxis y Buses	5,966,930.00	5,679,600.00	287,330.00	5.06%
Estampillas	932,850.00	557,110.00	375,740.00	67.44%
Casino y restaurante	2,910,300.00	1,272,600.00	1,637,700.00	128.69%
Indemnización por daños a terceros	-	20,000,000.00	(20,000,000.00)	-100.00%
Parqueadero	-	-	-	-
Otros gastos diversos	88,652,107.00	413,196,674.00	(324,544,567.00)	-78.54%
	134,098,915.00	469,651,850.00	(335,552,935.00)	-71.45%

NOTA 16

Gastos financieros

Corresponde a los gastos financieros descontados por las entidades bancarias, como comisiones bancarias, IVA a las comisiones, intereses corrientes pagados, intereses por mora pagado e impuestos al gravamen movimiento financiero. También incluye los intereses por mora pagado a entidades gubernamentales y o proveedores. Los gastos financieros presentaron aumento entre diciembre 2021 y 2020.

Los saldos de gastos financieros que corresponden son los siguientes:

Nota 16	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
FINANCIEROS	188,088,355.32	155,810,591.29	32,277,764.03	20.72%
GASTOS FINANCIEROS				
Gastos bancarios	15,625,369.50	2,302,399.00	13,322,970.50	578.66%
Intereses	37,872,626.00	28,106,826.00	9,765,800.00	34.75%
Gravamen movimiento financiero	134,590,359.82	109,859,266.29	24,731,093.53	22.51%
Valorización y venta inversión negociación TIDIS	-	15,542,100.00	(15,542,100.00)	-100.00%
	188,088,355.32	155,810,591.29	32,277,764.03	20.72%

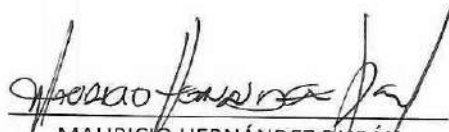
NOTA 17

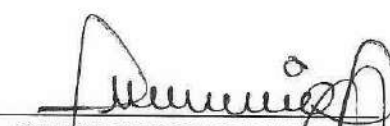
Impuesto a las ganancias

Corresponde al pago de impuesto de renta y complementarios de vigencias anteriores, al comparar diciembre 2021 y 2020 se evidencia disminución, producto de la diferencia de menor valor estimado como impuesto renta año 2020 y el impuesto generado de la renta año 2019.

Los saldos de impuesto a las ganancias que corresponden son los siguientes:

Nota 17	dic-21	dic-20	Variación absoluta Dic-21/Dic-20	Variación relativa Dic-21/Dic-20
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	21,405,471.00	911,709,529.00	(890,304,058.00)	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTES				
Impuesto de renta y complementarios años anteriores 2020 y 2019	21,405,471.00	911,709,529.00	(890,304,058.00)	-97.65%


MAURICIO HERNÁNDEZ DURÁN
Representante legal


CLAUDIA NAIR TOLOZA VANEZAS
Contador público
T.P.158932-T


GABRIEL VÁSQUEZ TRISTANCHO
Revisor fiscal
T.P.12043-T
Designado por BTC S.A.
(Ver opinión adjunta)